



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Barreras y facilitadores para la implementación del Decreto 83: Percepción de las y los docentes de Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN

AUTORA: BETSABET FERNÁNDEZ VILLABLANCA

PROFESOR/A GUÍA: CARLOS CONTRERAS PAINEMAL

PROFESOR INFORMANTE: PATRICIA BARRIENTOS DÍAZ

Diciembre de 2020

Índice

I. INTRODUCCIÓN	4
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
2.1. Preguntas de investigación y Preguntas auxiliares	6
2.2. Objetivo General y Objetivos Específicos.....	6
III. MARCO REFERENCIAL.....	7
IV. MARCO METODOLÓGICO	27
4.1 Paradigma y Enfoque	27
4.2 Diseño de Investigación	27
4.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.....	28
4.4 Sujetos de Estudio	28
4.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información.	29
4.6 Tipo de Análisis que se realizará.	30
4.7 Etapas de Investigación.....	31
4.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación	31
4.9 Categorías de Análisis.....	32
V. ANÁLISIS	34
5.1. Análisis Cuantitativo.....	34
5.2. Análisis Cualitativo	39
VI. CONCLUSIONES/REFLEXIONES FINALES.....	80
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	82

Listado de Siglas: (EJEMPLOS)

MINEDUC: Ministerio de Educación de Chile.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje.

AC: Adecuación curricular de acceso.

AO: Adecuación curricular a los objetivos de aprendizaje.

OA: Objetivos de Aprendizaje.

PACI: Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas.

BAP: Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

LGE: Ley General de Educación.

REDLACEH: Red Latinoamericana y Del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad.

PARLATINO: Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

ABP: Aprendizaje Basado en Proyectos - Aprendizaje Basado en Problemas.

RESUMEN

El presente estudio de caso se centra en recoger la percepción de docentes de algunos Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, sobre la implementación del Decreto 83° y las barreras y facilitadores que se presentan.

Esta investigación, surge a raíz de una búsqueda bibliográfica sobre temas como: inclusión, Decreto 83° y Educación hospitalaria en Chile, para luego contrastar la información recopilada, con la realidad percibida, a través de una encuesta aplicada a 21 docentes que fueron escogidos de manera aleatoria, los que de manera voluntaria la respondieron.

De acuerdo con estos antecedentes divididos en cinco dimensiones de análisis, fueron examinados y contrastados con la teoría, reflejando que los Colegios Hospitalarios siempre se han considerado inclusivos y el Decreto 83° llegó para formalizar lo que siempre se ha realizado, a pesar de las Barreras que puedan existir, los Facilitadores siempre son un apoyo en la constante mejora de las prácticas educativas.

Con esta investigación se proyecta visibilizar más el trabajo que se realiza en los diferentes Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, demostrando que son Establecimientos inclusivos en pro del Derecho a la Educación para todas y todos los estudiantes que por su condición de salud lo requieran.

Palabras clave: Inclusión, Decreto 83, Colegios Hospitalarios, Barreras, Facilitadores

I. INTRODUCCIÓN

La educación se encuentra en un constante avance a comprenderla como un derecho fundamental en pro de la inclusión en todos los niveles educativos, buscando igualdad de oportunidades desde la cuna, con un enfoque visto desde la heterogeneidad y un modelo centrado en la diversificación de la enseñanza. Es así, como en la Reforma educacional puesta en marcha por el Gobierno de Chile, se crean políticas educativas nacionales, dentro de las cuales está el Decreto 83/2015 el que pretende responder a las necesidades de la diversidad humana, “la diversidad es un todo, que hace referencia a grupos heterogéneos, a multiplicidad de formas o manifestaciones dentro de esos grupos, sea cual fuere la fuente de esa heterogeneidad” (Parrilla, A.,1999, p. 2-3)

El Decreto 83° desde su promulgación se ha estado implementando desde el año 2015 en diversos contextos educativos, tales como en: Educación regular, Educación especial y Educación hospitalaria.

A nivel de los marcos normativos en los Colegios Hospitalarios, se definen por diversas leyes, decretos y suscripciones nacionales e internacionales, y dentro de éstas se encuentra el Decreto Exento N°83/30-01-2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE y en situación de enfermedad de Educación parvularia y Educación básica, que se encuentran hospitalizados, o en tratamiento ambulatorio y/o domiciliario.

En la actualidad en Chile existen 55 escuelas hospitalarias, de las cuales 53 cuentan con el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC) y dos se encuentran en proceso de obtenerlo. Además, en el corto plazo, se espera llegar a las 70 escuelas hospitalarias a lo largo del país, funcionando de manera activa con reconocimiento oficial de parte del MINEDUC.

Para observar este fenómeno se realizará una encuesta, en dónde se pretende entrevistar a 21 docentes con el objetivo de conocer la implementación del Decreto 83° en Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, la que será contrastada con los fundamentos teóricos expuestos en el marco referencial.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando que este tema es de vital importancia porque la educación es un Derecho Universal inalienable de cada niño/a, hay que interiorizarse no solamente en la modalidad de la Educación regular que existe en nuestro país, sino también por otro tipo de educación como la hospitalaria.

La pedagogía hospitalaria se caracteriza por ser un agente que disminuye la ansiedad provocada por una cierta enfermedad que se presenta en un niño, niña o joven, o la hospitalización. Aquellos estudiantes que reciben escolarización en Colegios Hospitalarios están aquejados de enfermedades de carácter crónico o transitorio, factor que es decisivo, pues afecta su permanencia en el aula y el tiempo dedicado al proceso educativo. Esta educación que se imparte en el aula debe ser de calidad, es decir los estudiantes deben adquirir habilidades, competencias, y contenidos correspondientes a su nivel educativo. Para ello, es necesario considerar su nivel de aprendizaje y el manejo de contenidos curriculares, así como también los intereses y motivaciones, estilos y ritmos de aprendizaje, y más aún las barreras y facilitadores para el acceso y participación de cada estudiante.

Es importante mencionar que existe una cierta ignorancia relacionada al tema tratado ya que no se conoce en profundidad el quehacer educativo en nuestro país referido a los Colegios Hospitalarios. Tomando en cuenta por ejemplo que cada día existen más niños diagnosticados con síndromes o trastornos con origen desconocidos, se debe hacer ahí una educación al respecto. Es decir, la educación debe ser vista como algo transversal aplicada en cualquier ámbito educativo; una sala de clases, un hospital, una clínica, el domicilio, etc., y más aún debe aplicarse desde la mirada de la inclusión, esto significa que nuestros apoyos deben ser brindados no solo para aquel niño que está sano, sino para aquel que se encuentra en situación de enfermedad u hospitalización.

Todos los elementos antes mencionados, obligan a la pedagogía hospitalaria a ser una modalidad inclusiva y a aplicar el Decreto 83° a través de sus diversas estrategias, ya que contempla a la diversidad de estudiantes en todas sus dimensiones. Ahora bien, cabe mencionar lo siguiente: ¿Qué se entiende realmente por inclusión dentro de los Colegios Hospitalarios?, ¿De qué manera se implementa el Decreto 83° en este contexto?, ¿Cuáles son las barreras y facilitadores para su implementación en la Educación Hospitalaria? Son muchas las interrogantes que se irán resolviendo a través de una exhaustiva investigación bibliográfica y la aplicación de una encuesta a docentes de Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana.

2.1. Preguntas de investigación y Preguntas auxiliares

¿Cómo opera la inclusión en los Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana?

¿Cómo influyen las barreras para implementación del Decreto 83° en este contexto?

¿Cuáles son los facilitadores para implementación del Decreto 83° en este contexto?

2.2. Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo General:

Analizar la implementación del Decreto 83° en Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana.

Objetivos Específicos:

1. Comparar el concepto de educación inclusiva y el Decreto 83°
2. Identificar las barreras y facilitadores para la implementación del Decreto 83° en la Educación Hospitalaria.
3. Examinar cómo se aplica el Decreto 83° en los Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana.

III. MARCO REFERENCIAL

A continuación, se exponen los argumentos teóricos que fundamentan la presente investigación, ordenados de forma jerárquica, facilitando la comprensión del lector.

Inicialmente se hará una breve descripción de conceptos básicos como la inclusión y el Decreto 83°, para posteriormente dar paso a la Educación Hospitalaria en Chile.

3.1. Inclusión: Un proceso en continua construcción

Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la educación es un derecho humano básico para todas y todos, por lo que no debe verse como un privilegio de sólo algunos.

En el punto 6 del texto “Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes”, aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 2000, se menciona que la educación es un derecho humano fundamental, y como tal es clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

El camino hacia la inclusión no ha sido fácil, ya que se inició con un paradigma de la exclusión, en el que se negaba el derecho a la educación a los que no pertenecían a una población específica (urbana, burguesa y con intereses en los ámbitos eclesiástico, burocrático o militar). Luego se pasó al paradigma de la segregación, que produjo el reconocimiento del derecho a la educación diferenciada según grupos;

Según parrilla (2002):

(...) a través de un sistema educativo dual que mantiene un tronco general y en paralelo al mismo las respuestas especiales. Es por tanto un momento en el que se reconoce el derecho de las personas a la educación (a recibir educación se entenderá) y en el que se crea el precedente de las políticas educativas que se van a desarrollar hasta muy entrados los noventa:

las políticas llamadas de la diferencia, las políticas específicas (sociales o educativas) para cada grupo de personas en situación de desigualdad. (p. 16)

Cabe destacar que según la UNICEF (2001) la exclusión y segregación de estudiantes es un problema que trasciende a los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad. La discapacidad es sólo uno de los factores de exclusión, de ahí viene la importancia de abordar el tema desde una mirada global e integral.

Posteriormente se llega al paradigma de la integración, en el que se genera un fuerte cambio de dirección en el reconocimiento del derecho a la educación por medio de la comprehensividad, coeducación, educación compensatoria e integración escolar, en donde se iniciaron una serie de reformas en respuesta a muchos movimientos de grupos quienes reclamaban los derechos civiles de los diversos colectivos históricamente marginados. “En esta fase de reformas integradoras, las políticas educativas que se mantienen sectorizadas por grupos de población comparten el reconocimiento de la igualdad de oportunidades ante la educación, pero limitando esa igualdad únicamente al acceso a la educación”. (Parrilla, p. 17, 2002).

Y luego de todo esto, se llega al paradigma actual, el de la inclusión, el que se trata de un proceso de transformación de la cultura, buscando el acceso y participación de todas y todos, siendo esta una nueva forma de comprender a la sociedad. En Parrilla (2002), se menciona que “tratando de describir y concretar en la actualidad el alcance de esta idea, de mejorarla desde la perspectiva de la inclusión coincide Booth (1998) en incluir los conceptos de *comunidad* y *participación* en la definición de inclusión” (p. 18).

La inclusión como concepto lleva al sistema educativo y a la sociedad en general, a entender al ser humano y la comunidad de una nueva manera, siendo una idea transversal a todos los ámbitos de la vida.

Cabe destacar finalmente, que también durante este último periodo se han estado realizado diversas reformas. “Las llamadas reformas inclusivas, que en el momento actual son una propuesta que sirve a múltiples políticas educativas” (Parrilla, p. 18, 2002).

3.1.1. La educación inclusiva

Si con el paradigma de la integración se poseía el fin de identificar barreras y entregar a cada individuo un apoyo diferenciado para poder llegar a una equidad, con el paradigma de la inclusión se posee el propósito de identificar una barrera y luego buscar cómo disminuirla (o idealmente eliminarla) para todas y todos.

Según UNESCO (2019), la educación transforma vidas. “La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad”

La educación es uno de los elementos que más influye en el progreso de las personas y sociedades, ya que además de proveer conocimientos, enriquece la cultura, los valores y todo lo que nos caracteriza como seres humanos. “Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social” (Delors, 1996, p. 7).

La educación busca el crecimiento humano, la belleza, la verdad, formación intelectual y mucho más. “La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal” (Delors, 1996, p.12). Por lo que ésta no debe verse como un privilegio de pocos, sino como un derecho humano básico y fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje. (Peppler-Barry, Fiske. 2000, p. 43).

Para llevar a cabo y hacer cumplir los derechos humanos de todos los individuos, es necesario caminar hacia una inclusión educativa. El foco de la inclusión es el reconocer que todas las personas poseen habilidades y potencialidades propias, por lo que las distintas necesidades exigen respuestas diversas. Una frase muy conocida, indicada en la Declaración de Estocolmo, en mayo del año 2004, indica que “El buen diseño capacita, el mal diseño discapacita”, promoviendo un diseño universal para hacer la vida cotidiana accesible para todas y todos.

Según la Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación de la UNESCO (2017), el concepto de inclusión es definido como un “proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (p.7), y la educación inclusiva, se define como un “proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes” (p.7).

Es así como se creó la “Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” (2015), de los autores Tony Booth y Mel Ainscow, la cual actualmente se encuentra en su adaptación de la 3ª edición revisada del Index for inclusion, y esta es una guía para poseer y mantener una escuela inclusiva. En ella se menciona que:

La inclusión en el Index es un enfoque basado en principios para la mejora de la educación y la sociedad. Está vinculado a la participación democrática dentro y fuera de la educación. No se trata de un aspecto de la educación relacionado con un determinado grupo de estudiantes. Tiene que ver con la coherencia en las actividades de mejora o innovación que habitualmente se llevan a cabo en los centros escolares bajo una variedad de iniciativas, para que converjan en la tarea de fomentar el aprendizaje y la participación de todo el mundo: los estudiantes y sus familias, el personal, el equipo directivo, y otros miembros de la comunidad. (Booth y Ainscow, 2015, p. 24).

Por lo que la inclusión educativa se relaciona con que todas y todos puedan acceder al derecho fundamental de la educación, junto con lograr una plena participación en el aula. Según Echeita. G, (2008) existe una emergencia del concepto de inclusión educativa que encuentra su sentido en el reconocimiento de que se trata de una dimensión crítica del bienestar emocional de todas las personas y de un valor social que alude a un derecho inalienable de la persona, no sujeto a disquisiciones técnicas, en parangón con otros como el derecho a la vida, o la igualdad. Además, Gerardo Echeita (2008), menciona que para autores como Booth (2006) la inclusión educativa vendría a ser, en su raíz, la tarea de promover cambios educativos sistemáticos para llevar nuestros valores declarados a la acción. En este sentido el Index for Inclusion desarrollado por él y el profesor Ainscow. (Booth y Ainscow, 2002) responde, precisamente, a la tarea de analizar de forma sistemática los contenidos y las formas de las culturas, las políticas y las prácticas escolares que pueden ayudar a trasladar los valores inclusivos a la vida cotidiana de los centros escolares. (p. 16).

3.2. Decreto 83/2015 Criterios y orientaciones de Adecuación curricular

De la necesidad de una educación inclusiva en la que todas y todos accedan y participen, nace el Decreto 83° el que está dirigido a todos los Establecimientos Educacionales del país, de enseñanza regular, con o sin programas de integración escolar, especial, de adultos y establecimientos educacionales hospitalarios.

Según el MINEDUC (2015), los fundamentos de esta propuesta se basan en la consideración de la diversidad y buscan dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, considerando la autonomía de los establecimientos educacionales, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales de las poblaciones que son atendidas en el sistema escolar. (p. 9)

Además, es importante destacar que este decreto se aplica en diversos niveles de concreción con respuestas curriculares, tales como el Currículo Nacional del MINEDUC, el PEI del Establecimiento, la Planificación de la clase y las diversas Adecuaciones Curriculares que se pueden realizar.

Según MINEDUC (2017) es fundamental considerar que este decreto promueve la diversificación de la enseñanza, para todos los estudiantes de educación parvularia y educación básica, y no solo para aquellos que presentan necesidades educativas especiales, en el entendido de que, independientemente del tipo de escuela, nivel o modalidad educativa de que se trate, cualquier niño, niña o joven dentro del aula, en virtud de sus características individuales o las circunstancias de su contexto, podría encontrar en algún momento de su trayectoria escolar, barreras para aprender, desarrollarse o participar en la cultura, en el currículo y en la vida de la escuela, y precisar apoyos más o menos especializados o personalizados. (p. 10)

Este Decreto promueve la inclusión en las diversas Escuelas y Colegios de Chile, y tal y como menciona Parrilla (2002), la inclusión enfatiza la igualdad de derechos humanos, por encima de la diferencia y pretende alterar la Educación en general. “La educación inclusiva tiene que ver con cómo, dónde y por qué, y con qué consecuencias, educamos *a todos los alumnos*” (Parrilla. A, 2002, p. 25)

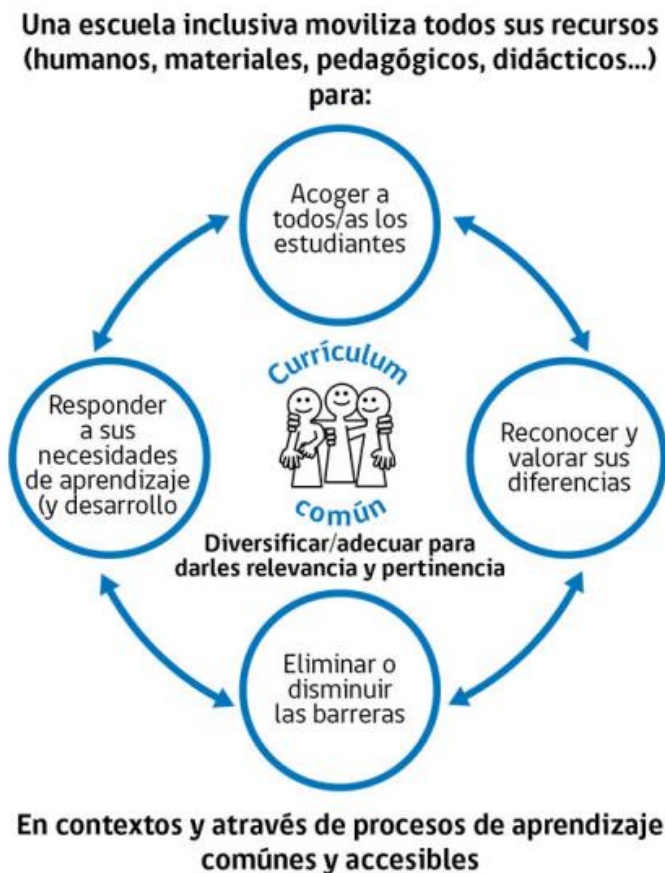


Figura 1: Escuela Inclusiva. Tomado de MINEDUC, 2017, p. 7.

3.2.1. El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Para lograr el objetivo de la educación inclusiva, se plantea como herramienta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Según las pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) CAST, versión 2.0 (2011) de Wakefield, MA:

“El diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades,

son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre. (p. 3)

El DUA posee unos criterios que “buscan promover prácticas inclusivas constituyendo el primer paso para responder a las diferencias individuales en el aprendizaje que presentan los estudiantes” (MINEDUC, 2015, p. 17), siendo así, “una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias” (MINEDUC, 2015, p. 19).

Es necesario que toda la comunidad educativa se vea involucrada en este cambio de paradigmas, creando una educación realmente inclusiva, modificándose la escuela desde adentro transformando así su cultura, práctica y política, ya que cuando los programas de estudio se encuentran diseñados para satisfacer las necesidades de grandes grupos, se excluye a los y las estudiantes que presentan estilos, ritmos de aprendizaje, preferencias distintas, entre otros, vulnerando la igualdad de oportunidades para participar y aprender.

Cabe destacar que el DUA se basa en tres principios los que no poseen un orden establecido, ya que se interconectan entre sí de una manera dinámica.

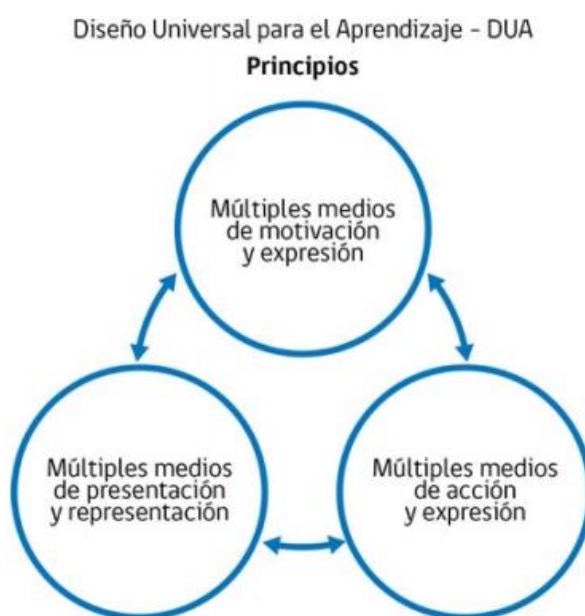


Figura 2: Principios DUA. Tomado de MINEDUC, 2017, p. 25.

3.2.2. Planificación Diversificada de Aula

La planificación diversificada implica realizar un análisis curricular y visualizar las posibles barreras al aprendizaje y la participación que pudiera existir entre los Objetivos de aprendizaje y los estudiantes. “De esta manera se podrá ajustar la propuesta curricular y determinar los apoyos específicos que algunos estudiantes pudieran requerir y los recursos de apoyo al aprendizaje que se pondrán al servicio de la planificación del aprendizaje y de la enseñanza” (MINEDUC, 2017, p. 18)

Una vez que el o la docente logra visualizar las diversas barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), se busca disminuirlas a través de estrategias diversificadas basadas en las pautas del DUA, llevando a ofrecer una diversidad de estilos en la manera de percibir, comprender y analizar la información, ofrecer una diversidad de modos en que se ejecuta y se expresan los productos y ofrecer una diversidad de formas de participación y modos en que se motivan e involucran los estudiantes.

3.2.3. Adecuaciones o Adaptaciones Curriculares

Sin duda, las aulas son muy diversas y poseen estudiantes con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, competencias, habilidades, intereses, motivaciones, entre otros. “De ahí que el mayor desafío que enfrentan los profesores en su práctica cotidiana tiene que ver con descubrir las formas de enseñanza y estrategias que aseguren el éxito en el aprendizaje de todos sus alumnos” (Lucchini. G, 2002, p. 194). Es por esto por lo que en ocasiones es necesario realizar adecuaciones curriculares para así lograr atender las diferencias individuales.

Se entiende por Adecuación o Adaptación curricular al “conjunto de decisiones educativas que a partir de la evaluación psicopedagógica del alumno se adaptan para ajustar la ayuda pedagógica y facilitar su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje” (Marchesi. A et al, 2017, p. 102). Además, es necesario que las adecuaciones curriculares puedan asegurar que los y las “estudiantes con necesidades educativas especiales puedan permanecer y transitar en los distintos niveles educativos con equivalentes oportunidades de recibir y desplegar una educación de calidad, que les permita desarrollar sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad” (MINEDUC, 2015, p. 26)

Para esto, existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- *Adecuación curricular de acceso (AC)*: Estas Adecuaciones “intentan reducir o incluso eliminar las barreras a la participación, al acceso a la información, expresión y comunicación, facilitando así el progreso en los aprendizajes curriculares y equiparando las condiciones con los demás estudiantes, sin disminuir las expectativas de aprendizaje” (MINEDUC, 2015, p. 27)

Este tipo de adecuaciones pueden aplicarse en la presentación de la información, en las formas de respuesta que puede realizar el estudiante, en el entorno, y en la organización de tiempo y horario.

- *Adecuación curricular a los objetivos de aprendizaje (AO)*: “Los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los aprendizajes prescritos en las distintas asignaturas del grupo curso de pertenencia” (MINEDUC, 2015, p. 29). El objetivo de este tipo de adecuaciones es “evitar la eliminación de aquellos aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles para el desarrollo integral del estudiante, que son requisitos para seguir aprendiendo” (MINEDUC, 2015, p. 29).

Estas adecuaciones pueden considerar una graduación del nivel de complejidad de un contenido, priorización de objetivos de aprendizaje y contenidos, temporalización (flexibilización de los tiempos establecidos en el currículum para el logro de aprendizajes), enriquecimiento del currículum y la eliminación de aprendizajes (la que es una decisión que se debe tomar en última instancia)

3.2.4. Priorización Curricular

Si bien, a nivel nacional debido a la pandemia los Establecimientos Educacionales se han visto obligados a adoptar las Priorizaciones Curriculares impuestas por el MINEDUC, otros Establecimientos tales como los Colegios Hospitalarios, desde siempre han realizado priorización en los Objetivos de Aprendizaje curriculares, siendo esta una constante en sus prácticas educativas debido a sus contextos. Es así como se puede entender que los aprendizajes prioritarios o básicos imprescindibles, son “aquellos que son fundamentales para todos los estudiantes, que son requisitos para seguir aprendiendo, y que, de no lograrse, los afectarían de manera significativa en sus posibilidades de desarrollo integral, de autonomía y participación en la comunidad” (MINEDUC, 2017, p. 43)

Además, a nivel nacional existen las Progresiones de Aprendizaje en Espiral, las que hasta fecha existen para los cursos de 1° a 6° básico, y pronto se espera continuar con estas progresiones para la enseñanza media. Las Progresiones de Aprendizaje en Espiral y Orientaciones para su Implementación “responden a los desafíos del Decreto 83 de 2015, al ofrecer una propuesta de priorización de aprendizajes básicos imprescindibles del Currículum Nacional para favorecer el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, así como su participación e inclusión social” (Mineduc, 2015)

Estas progresiones son secuencias de Objetivos de Aprendizaje (OA) entre 1 y 6° año básico priorizados del Currículo Nacional en las asignaturas troncales de Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación, Matemática, las que integran OA relevantes y pertinentes, especialmente para estudiantes con discapacidad o discapacidad múltiple.

3.2.5. Plan de Adecuación Curricular

El Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI), posee como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular, orientar la acción pedagógica de los docentes, así como también tener un registro y seguimiento de la eficacia de las medidas tomadas.

Según el MINEDUC (2015) en el Decreto 83° el proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso y su información debe registrarse en un documento que permita el seguimiento y evaluación del proceso de implementación de éstas, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación. (p. 25)

Finalmente, cabe destacar que el PACI debe ser realizado motivando “al máximo la participación de los estudiantes y sus familias, de manera que estos alcancen los aprendizajes esenciales, debiendo registrarse en un formato que el Ministerio de Educación dispondrá” (MINEDUC, 2015, p. 37)

3.2.6. La participación de las familias

En cualquier contexto educativo es necesaria la participación de las familias “la influencia de los procesos familiares sobre el desarrollo infantil comienza desde muy temprano, pues la interacción de los bebés con sus cuidadores significativos es una de sus principales fuentes de desarrollo mental” (Mena. I, et al, 2012, p. 304)

Inicialmente cabe destacar que “la familia parece ser el sistema más eficiente y económico para fomentar y sostener el desarrollo del niño. Sin el involucramiento de la familia, la mayoría de los objetivos de las intervenciones fracasan, y los pequeños logros que se podrían alcanzar tienden a desaparecer una vez que se ha discontinuado la intervención” (Bronfrenbrenner, 1974 en HFRP, 2006)

Hoy en día existen diversas maneras de involucrar a las familias en las experiencias de aprendizaje de los y las estudiantes, ya sea por medio de las reuniones de apoderados (presenciales o virtuales), redes sociales del establecimiento, envío de tareas y capacitación a las familias, utilización de Aprendizaje Basado en Proyectos o en Problemas (ABP), entre otros, todo esto con el propósito de potenciar habilidades socioafectivas “los padres, hermanos mayores y familiares cercanos al niño son los maestros en la educación de las emociones” (Céspedes, 2008, p. 90), además “el que los padres se involucren en la educación de sus hijos se relaciona positivamente con el progreso escolar del niño” (Arancibia. V et al, 2008, p.307)

Según Céspedes, es responsabilidad de toda la comunidad garantizar a los ciudadanos el derecho a disponer de tiempo de calidad para compartir con los hijos. Está demostrado que los niños que comparten cotidianamente actividades con sus padres reducen en forma drástica las horas de exposición a las pantallas (2008, p. 111).

Según Arancibia, Herrera y Strasser, (2008, p.308) hay que considerar que lo que la familia necesita es sentirse parte de un sistema y sentirse parte, lo que requiere fortalecer su rol, valorarlo y devolverle su responsabilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos e hijas.

Sin duda, una alianza familia – escuela efectiva es aquella en la que se percibe un sentido común, una misión compartida por los miembros de la comunidad escolar, cuyo foco está puesto en que todos los alumnos aprendan (Perez, Bellei, Raczynski y Muñoz, 2004) en Arancibia. V, et al, 2008, p. 309).

3.2.7. Trabajo Colaborativo

Y así como es fundamental la participación de las familias en diversas decisiones a tomar, también es muy importante el trabajo colaborativo entre profesionales y otros agentes educativos.

La implementación del Decreto 83°, demanda el desarrollo de estrategias de trabajo colaborativo y avanzar paulatinamente hacia comunidades de aprendizaje que permitan generar en los establecimientos educacionales condiciones para acoger a todos (incluidos los estudiantes, docentes, familia y comunidad escolar en general) y responder a la diversidad de sus estudiantes, y a las políticas que plantea la Reforma Educacional para avanzar hacia una educación de calidad, integral e inclusiva. (Mineduc, 2017, p. 12).

El trabajo colaborativo requiere derribar barreras para que los profesionales colaboren entre sí, implicando en algunos casos la co-enseñanza a través de la distribución de las responsabilidades entre los profesionales en el aula.

Es así como, se torna muy importante reiterar que la implementación del currículo a nivel de la escuela debe ser un proceso interno de toma de decisiones, a partir de la reflexión y el trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad educativa, donde la respuesta a la diversidad sea un eje central en la toma de tales decisiones, puesto que, cuando las escuelas se enfrentan a la tarea de planificar la acción educativa, uno de los factores de éxito de la inclusión es que su desarrollo sea un proceso participativo y consensuado. (Mineduc, 2017, p. 37).

3.2.8. Barreras para el aprendizaje y la participación

Según el Decreto 83/2015, el concepto de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), corresponde: “al conocimiento de las condiciones personales, los factores y obstáculos del contexto y las respuestas educativas que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y las oportunidades de aprendizaje” (p. 34)

“La expresión de barreras al aprendizaje exitoso sigue las indicaciones de Ainscow (2004, 2008, 2009) y de la UNESCO (2008) para referirse a una descripción de obstáculos al aprendizaje que en algún

momento los alumnos pueden encontrar a lo largo de su escolaridad” (Zacharías, 2013, p. 71). Así, las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) son todos aquellos factores (actitudes, valores, normas, prácticas, decisiones y procesos educativos), que aparecen entre el o la estudiante y el contexto, y que limitan e impactan negativamente sobre el pleno acceso a la educación y oportunidades de todas y todos los estudiantes.

“Con la noción de <<barreras para el aprendizaje y la participación>> (Booth y Ainscow, 2002), ya no nos centramos únicamente en las necesidades del alumno, sino que también tenemos en cuenta los contextos sociales y escolares, y las barreras que estos contextos imponen a ciertos alumnos <<diferentes>>” (Huguet, 2006, p. 39)

En el documento “Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares” (2015), se indica que el uso del concepto de barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), ayuda a resolver problemas educativos asociados a las constantes etiquetas que se les colocan a los estudiantes. “La idea de que las dificultades educativas pueden ser resueltas etiquetando a los estudiantes de esta forma y después llevando a cabo una intervención individual, tiene considerables limitaciones” (Booth y Ainscow, 2015, p. 44).

Por otra parte, enfocarse solamente en las deficiencias o discapacidad de los estudiantes, desvía la atención de las barreras que existen en los contextos de aprendizaje, además oculta las deficiencias que poseen los estudiantes que están “sin etiquetas”, pero que si se enfrentan diariamente a BAP. “Este enfoque de las “necesidades educativas especiales” nos fuerza a ver a estos estudiantes a través solamente de la lente de sus “deficiencias”, más que a tener una visión integral de los mismos e invisibiliza el hecho de que pueden estar siendo objeto de una serie de presiones segregadoras o excluyentes” (Booth y Ainscow, 2015, p. 45).

Así, las BAP son todos aquellos factores que aparecen a través de la interacción entre los y las estudiantes y el contexto, que limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje. Mientras que los facilitadores de aprendizaje son aquellos factores que cambian la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje, permiten orientar el quehacer educativo. Una actitud y percepción positiva ante el aprendizaje, incentiva la participación del y la estudiante.

Para Teresa Huguet en su libro “Aprender juntos en el aula. Una propuesta inclusiva”: Cuanto más inclusiva es la escuela y menos barreras tiene para que todos los alumnos y alumnas puedan

participar y aprender, menos tendremos que hablar de necesidades educativas especiales de ciertos alumnos, ya que estas quedarán incluidas en el proyecto del centro y en su propia política y cultura. (2006, p. 40)

Al minimizar aquellas barreras que dificulten el logro de los aprendizajes en los y las estudiantes, se logra el pleno desarrollo de una escuela inclusiva. Esto quiere decir que implica cambios en toda la comunidad educativa.

3.2.9. Facilitadores

Generalmente de lo que más se escribe cuando se analiza el Decreto 83° o la educación inclusiva, es sobre BAP, buscando su disminución y especialmente su eliminación. Aun así, es sustancial considerar también los facilitadores de la inclusión.

Los facilitadores condicionan la implementación de buenas prácticas para atender a la diversidad y lograr una plena inclusión. “Dentro de los estudios referentes al ámbito escolar, Pivik, McComas y Laflamme (2002) identifican como facilitadores tres aspectos a abordar: modificaciones ambientales, cambios en las políticas y recursos institucionales” (Victoriano. E, 2017, p. 355)

Además, Victoriano (2017) indica que como facilitadores referentes al contexto personal del alumno se menciona la existencia de soportes sociales y del apoyo de la familia o la resiliencia que se relacionaría con la capacidad de adaptarse a la discapacidad (Frain et al., 2007 Cit. en Medrano, 2009), factores que por cierto solo se pueden desarrollar personalmente en cada alumno. (p. 355).

Finalmente, cabe destacar que Echeita (2013) referenciado en González. F. et al (2019) señala que, aun siendo las barreras un elemento en el que se deben destinar los esfuerzos para iniciar y reforzar procesos de mejora que la inclusión educativa exige, no se deben olvidar los facilitadores para lograr la ansiada inclusión, resultando igualmente importante reconocer, reforzar y ampliar las concepciones, prácticas y recursos existentes entre el profesorado como parte del proceso de reestructuración escolar que acerque a los centros a la promoción de la presencia, participación y rendimiento de todas y todos los estudiantes.

3.3. Colegios Hospitalarios en Chile

Los Colegios Hospitalarios “ofrecen educación compensatoria los alumnos del sistema escolar regular y especial que por distintas patologías deben permanecer en centros hospitalarios o en tratamiento ambulatorio durante un periodo determinado” (Lucchini. G, 2013, p. 22). Además, existen Programas de Atención Educativa Domiciliaria, que permiten el pleno acceso al derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes que se encuentran con hospitalización domiciliaria.

Hasta los años 96/99 en que la atención educativa a los niños y niñas ingresados en los hospitales se extendió a la mayoría de los hospitales infantiles de Santiago, son pocas las experiencias pedagógicas realizadas en hospitales pediátricos de Santiago como la del Hospital Pedro Aguirre Cerda, Hospital Calvo Mackenna y Exequiel González Cortés y en regiones la escuela del Hospital Regional de Concepción que data de 1960. Estas escuelas funcionaban de forma aislada y cumplían un rol asistencial más que pedagógico.

No será hasta que en 1998 se inicien acciones para sensibilizar sobre el derecho a la educación de los niños y niñas hospitalizados por parte de la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme conjuntamente con el Ministerio de Salud (Protocolo PINDA) y la Corporación de Amigos Hospital Ezequiel González Cortés (CORPAMEG), en que empiecen a tenerse presente las escuelas y aulas hospitalarias en los hospitales chilenos. (Violant, Cruz, Pastor, 2009, p. 78)

En Chile, una de las pioneras en Aulas Hospitalarias de la Región Metropolitana fue la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme, quien hoy en día cuenta con 8 Colegios Hospitalarios en Santiago, 1 en Valparaíso y 1 Programa de educación domiciliaria, para los niños y jóvenes que no pueden asistir a una escuela (dentro de Santiago).

“La Fundación Carolina Labra Riquelme se crea teniendo como objetivo la creación de aulas hospitalarias, para permitir que los niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad pudieran continuar sus estudios” (Ferreira, Riquelme, Bobadilla y Saruwatari, 2013, p.40).

Actualmente a lo largo de Chile existen sólo 55 Colegios Hospitalarios, de los cuales 53 se encuentran con reconocimiento oficial de parte del MINEDUC y 2 están en proceso de obtención.

3.3.1. Marco legislativo de la educación hospitalaria en Chile

Para conocer y comprender el funcionamiento de las Aulas Hospitalarias en Chile, es necesario conocer su marco legislativo, el cual en Chile se fundamenta en acuerdos y convenciones internacionales por los Derechos de los niños(as), para acceder a la educación.

1. Constitución política de la República de Chile. 1980, artículo 19, N° 10: El Derecho a la Educación.

2. Convención sobre los derechos del Niño/a: Aprobada por el Estado de Chile el 15-08-1990: “Los Estados parte reconocen el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades de ese derecho”.

3. Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo: Promulgado por el Estado de Chile, mediante Decreto Supremo N° 201/2008.

4. Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998 y sus modificaciones: Ley de Subvenciones. (Permite el financiamiento de las Escuelas Hospitalarias).

5. Ley General de Educación (LGE) N° 20370/2009. Artículo 23, inciso 4, señala: se efectuarán adecuaciones curriculares para necesidades educativas específicas, tales como las que se creen en el marco de la interculturalidad, de las escuelas cárceles y de las aulas hospitalarias, entre otras.

6. Ley 21152/2019. Artículo 9, ter, fija piso de subvención escolar.

7. Ley 20422/ de 2010. Artículo 40, Señala: A los alumnos y alumnas del Sistema Educacional de enseñanza pre-básica, básica o media que padezcan de patologías o condiciones médicos-funcionales que requieran permanecer internados en centros especializados o en el lugar que el médico tratante determine, o que estén en tratamiento médico ambulatorio, el Ministerio de Educación asegurará la correspondiente atención escolar en el lugar que, por prescripción médica, deban permanecer, la que será reconocida para efectos de continuación de estudios y certificación de acuerdo con las normas que establezca ese Ministerio.

8. Decreto Supremo N° 375/1999. Modifica el artículo del Decreto Supremo de Educación N° 8144 de 1980, y se agrega la letra f, que incorpora las categorías de discapacitados, en las normas específicas de subvenciones, a los alumnos y alumnas de las escuelas y aulas hospitalarias.

9. Decreto Exento N°83/30-01-2015: Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE y en situación de enfermedad de Educación parvularia y educación básica, que se encuentran hospitalizados, o en tratamiento ambulatorio y/o domiciliario.

3.3.2. Declaración de los Derechos del Niño, Niña o Joven Hospitalizado o en Tratamiento de Latinoamérica y El Caribe en el Ámbito de la Educación

Esta declaración fue aprobada en la Asamblea General de la Red Latinoamericana y Del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH), el día 9 de septiembre de 2009, en Niterói, Rio de Janeiro, Brasil, y luego fue validada en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en la XIX reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, el 22 de noviembre de 2013, en Ciudad de Panamá, Panamá, y menciona los siguientes doce derechos:

1. Derecho a recibir educación mientras se encuentra hospitalizado, en tratamiento ambulatorio o en situación de enfermedad, durante toda la línea de vida desde su nacimiento.

2. Derecho a que los países establezcan y desarrollen la normativa necesaria para hacer efectiva la atención educativa, implementando las políticas pertinentes al efecto.

3. Derecho a ser educados por profesionales de la educación especializados, conforme a proyectos educativos que atienden sus necesidades especiales, con contenidos, metodología y evaluación que consideren su situación médica y de salud.

4. Derecho a recibir un servicio educativo integral, que tenga en cuenta la persona, sus aspectos físicos, psicosociales, espirituales, familiares, afectivos, cognitivos, artísticos, expresivos, y culturales, haciendo especial hincapié en los aspectos sanos sobre el déficit.

5. Derecho a recibir educación en los establecimientos de salud, en espacios propios definidos para desarrollar actividades pedagógicas, en lugares adecuados, accesibles, debidamente implementados, que respondan a las tendencias educativas vigentes.

6. Derecho a recibir educación en el lugar donde éste se encuentre, cuando no sea posible su traslado al Aula y/o Escuela Hospitalaria.

7. Derecho a ser educados en sus domicilios por educadores capacitados cuando su condición de salud lo justifique.

8. Derecho a que su familia sea informada de la existencia de las Aulas y/o Escuelas Hospitalarias y Domiciliarias y de su posibilidad de continuar su proceso de aprendizaje.

9. Derecho a mantener el contacto y pertenencia a su establecimiento educacional de origen y la factibilidad del retorno a éste una vez recuperada la salud.

10. Derecho a recibir la visita de sus compañeros de curso y de establecimiento de origen, para mantener su pertenencia y su vinculación con su establecimiento educacional de origen.

11. Derecho a que los estudios cursados en el Aula y/o Escuela Hospitalaria o en su domicilio sean reconocidos por los organismos públicos educacionales y posibiliten la promoción escolar.

12. Derecho a que los adultos no interpongan ningún tipo de interés o convivencia personal, sea político, religioso, social, económico, o de cualquier naturaleza, que impidan, perturben, menoscaben u obstaculicen su legítimo acceso a la Educación durante su hospitalización o tratamiento médico ambulatorio.

3.3.3. Perfil del estudiante de Colegio Hospitalario

La población destinataria a la que está propuesto el proyecto es la de los niños (as) y jóvenes hospitalizados o en tratamiento ambulatorio en edad escolar.

- Niños de corta hospitalización (menos de un mes)
- Niños de larga hospitalización (más de un mes)
- Niños en tratamiento ambulatorio.

En cuanto a las modalidades de atención de los estudiantes de Aula Hospitalaria, existen 3:

1. Aula hospitalaria: Se imparte en la sala de clases del recinto hospitalario.
2. Sala de hospitalización: Se imparte en la sala cama.

3. Atención domiciliaria: Se imparte en el domicilio del estudiante, cuando no se encuentra en condiciones de salud para asistir a su escuela de origen.

“El foco de atención de la PH se concentra en el rango de edad de la escolarización obligatoria (Silveira, 2001), es decir, enseñanza básica o fundamental. Las actividades de los y las docentes se centran en esta etapa vital” (Cruz, Bori y Simoes da Fonseca, 2013, p. 74)

3.3.4. Perfil del profesional que trabaja con niños(as) y jóvenes enfermos u hospitalizados

Según Arredondo. T (p. 355) en el libro “Buenas prácticas e innovación en pedagogía hospitalaria. La atención hospitalaria y domiciliaria” de Molina. M, Arredondo. T y González. J, las características personales que requiere el profesorado Hospitalario son:

- Madurez y equilibrio emocional.
- Apertura, flexibilidad, sensibilidad, empatía y capacidad de comunicación y adaptación.
- Tolerancia, apertura al cambio, capacidad de aceptar la diversidad.
- Facultades para comprender y resolver cualquier situación emocional del escolar.
- Debe ser creativo/a, optimista, alegre y positivo/a.
- Mantener buen estado de ánimo y excelente disposición hacia los demás

Así es como los profesionales que pueden ejercer labores en Aula Hospitalarias son esencialmente:

- Educadores(as) de párvulos
- Profesores(as) de educación básica
- Educadores(as) de educación diferencial
- Profesores de enseñanza media

- Psicopedagogos(as)
- Psicólogos(as)
- Y en algunos casos trabajadores sociales, arteterapeutas, musicoterapeutas, profesores de teatro, entre otros.

Según Cruz, Bori y Simoes da Fonseca:

El docente que ejerce en el ambiente escolar hospitalario debe desarrollar su tarea en coordinación con la escuela de origen. Su acción es singular por la situación de vulnerabilidad de los alumnos hospitalizados, por el hecho de atender diversos cursos escolares de forma conjunta, por la diversidad de situaciones de salud y porque su trabajo requiere adaptación continua, tal como explica Urmeneta: “Nuestro trabajo se basa en el presente, ajustándonos a cada uno de los alumnos, viviendo en el día a día según ellos, según sus características, su momento vital, respetando su tiempo y todo lo que de ello se deriva” (Urmeneta, 2011:13) (p.76).

IV. MARCO METODOLÓGICO

En el marco teórico de la presente investigación se expondrán diversos argumentos teóricos que fundamenten la investigación, ordenados de forma jerárquica facilitando la comprensión del lector.

En este contexto se realizará una encuesta que pretende obtener información sobre la implementación del Decreto 83° en algunos Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, y la percepción que poseen sus docentes.

4.1 Paradigma y Enfoque

La presente investigación buscó realizar un diagnóstico de la implementación del decreto 83° en las Aulas y Escuelas Hospitalarias. El enfoque utilizado correspondió a uno mixto, porque “la investigación mixta es un enfoque relativamente nuevo que implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio” (Hernández Sampieri, 2014, p.30).

“La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.” (Hernández Sampieri, 2014, p.532). Por lo tanto, el enfoque mixto es el encargado de integrar los métodos cuantitativos y cualitativos, con el fin de obtener una mirada más completa del fenómeno.

Es por esto, que la investigación se llevó a cabo por medio de la recopilación de datos para conocer la implementación del Decreto 83 y la percepción de los y las docentes de algunos Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana.

4.2 Diseño de Investigación

Con el fin de responder a las preguntas de investigación ya planteadas, y cumplir con los objetivos de estudio, se seleccionó un diseño de investigación de estudio de caso, por medio de investigación bibliográfica y contraste con las encuestas aplicadas en la realidad.

Se utilizó el Estudio de Caso, porque estudia un caso en particular, destacando su unicidad y logrando comprender este caso y de ninguna manera tomarlo como muestreo para generalizar otros. “El cometido real del estudio de casos es la particularización, no la generalización. Se toma un caso particular y se llega a conocerlo bien, y no principalmente para ver en qué se diferencia de los otros, sino para ver qué es, qué hace”. (Stake. R. 1999, p. 20)

Se aplica este diseño porque se propone describir la percepción social del docente, conocer sus experiencias, identificar sus motivaciones y establecer las expectativas de un sujeto respecto a una situación que comparte ciertos rasgos comunes con otros docentes, no obstante, es importante conocer y desmarañar la complejidad de este caso, para comprender su actividad en circunstancias importantes.

4.3 Contexto y escenarios de sujetos de estudio.

El contexto en el que se enmarca la investigación corresponde a los Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, los que brindan el Derecho a la Educación inclusiva en la que se dan las medidas necesarias para dar la bienvenida al estudiante enfermo crónico o en tratamiento ambulatorio y que de esta forma él pueda seguir formando parte del sistema regular de educación.

Las Aulas y Escuelas hospitalarias de la Fundación, cuentan con el reconocimiento oficial y apoyo de parte del MINEDUC.

4.4 Sujetos de Estudio

Los sujetos de estudio corresponden a 21 docentes de Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, quienes voluntariamente se sometieron a responder la encuesta en el formulario de Google.

Región Metropolitana
• Providencia • San Bernardo • Cerro Navia • La Reina • Santiago • Ñuñoa • Peñalolén

4.5 Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información.

Los instrumentos de recogida de la información son un soporte para recopilar la información necesaria relacionada con la variable de estudio. La técnica de recogida de la información fue una encuesta de 19 preguntas divididas en 4 dimensiones, de las cuales 3 dimensiones correspondían a preguntas de respuesta abierta.

Según Sampieri, las encuestas de opinión son consideradas por diversos autores como un diseño o método. En la clasificación de la presente obra serían consideradas investigaciones no experimentales transversales o transeccionales descriptivas o correlacionales-causales, ya que a veces tienen los propósitos de unos u otros diseños y a veces de ambos (Archeater, 2005). Generalmente utilizan cuestionarios que se aplican en diferentes contextos (entrevistas en persona, por medios electrónicos como correos o páginas web, en grupo, etc.). (p. 159)

Además, cabe destacar que, debido al contexto de pandemia, el cuestionario se debió realizar de manera virtual a través de un Formulario de Google. “Los Formularios son receptivos, lo que significa que es fácil (y atractivo) crear, editar y responder a formularios en pantallas grandes y pequeñas” (Google).

4.6 Tipo de Análisis que se realizará.

El tipo de análisis realizado para la triangulación de datos fue tanto cuantitativo como cualitativo, debido al carácter de las preguntas de la encuesta.

En primera instancia, la Dimensión I, fue analizada de manera cuantitativa, debido al carácter de los datos relacionados a cantidad de años, o lugar de desempeño de funciones.

Según Sampieri. R (2014) en la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo *por computadora u ordenador*. Ya casi nadie lo hace de forma manual ni aplicando fórmulas, en especial si hay un volumen considerable de datos. Por otra parte, en la mayoría de las instituciones de educación media y superior, centros de investigación, empresas y sindicatos se dispone de sistemas de cómputo para archivar y analizar datos. (p. 272)

Por otra parte, las dimensiones II, III y IV, fueron analizadas de manera cualitativa, ya que el carácter de las preguntas es abierto y permiten respuestas de un texto amplio. Además, cabe destacar que este tipo de preguntas permitía obtener la percepción del equipo de la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme.

Según Sampieri. R (2014), los propósitos centrales del análisis cualitativo son: 1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible y 8) generar una teoría fundamentada en los datos. (p. 418).

4.7 Etapas de Investigación

Para poder sistematizar las etapas de la investigación, se confeccionó la siguiente Carta Gantt:

Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9
1. Elaboración Marco Teórico y Metodológico.	X	X	X						
2. Diseño de Instrumentos y/o selección de información.				X					
3. Aplicación de Instrumentos y/o recopilación de información.					X	X			
4. Análisis de Información.							X	X	
5. Informe Final.									X

4.8 Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación

Según Sampieri (2014), por cuestiones de ética, es preciso apegarse al principio de confidencialidad. Para esto, es posible sustituir el nombre verdadero de los participantes por códigos, números, iniciales, apodos u otros nombres, tal como hicieron Morrow y Smith (1995). Lo mismo ocurre con el reporte de resultados. (p. 424)

Algunos de los aspectos éticos considerados en esta investigación son:

- Explicar al equipo directivo y de coordinación de los colegios, los objetivos y alcances de la investigación.
- Explicar a los docentes entrevistados los objetivos y alcances de la investigación.
- Mantener en reserva el nombre de los entrevistados.
- Mantener en reserva los nombres de cada establecimiento.
- Comprometer el uso de la información obtenida de los entrevistados para fines únicamente investigativos.
- Comprometer el envío de la investigación a los entrevistados y a la Fundación una vez que esta se encuentre finalizada.

4.9 Categorías de Análisis

El análisis de la presente investigación se desarrolló mediante el uso de cinco dimensiones, las que se proceden a definir a continuación:

Categoría de análisis	Descripción
I. Dimensión: Contextualización	Posee cinco preguntas de carácter cerrado para realizar análisis cuantitativo. Su función es recoger información certera sobre el contexto educativo. Además, se puede visualizar información sobre el profesional que responde, tal como profesión, cargo y tiempo de ejercicio y labor.
II. Dimensión: Currículum	Desde la Dimensión II en adelante, las preguntas son abiertas para realizar un análisis cualitativo, además estas preguntas logran aportar información relevante sobre la implementación del Decreto 83. Esta dimensión por medio de seis preguntas recoge información sobre el rol profesional en la implementación del Decreto 83, de qué manera se valora la diversidad en el aula, y de qué forma se flexibiliza el currículum.

III. Dimensión: Respuestas Educativas	Por medio de tres preguntas se recoge información cualitativa sobre la diversificación en el aula y estrategias inclusivas.
IV. Dimensión: Acceso y participación	Son tres preguntas que permiten recoger información sobre elementos a considerar en las clases para lograr la participación de todas y todos los estudiantes, el trabajo colaborativo realizado en el contexto y la participación de la familia en el contexto.
V. Dimensión: Barreras y facilitadores	A través de dos preguntas, se recoge información sobre la percepción de cada docente y asistentes profesionales de la educación sobre las barreras y facilitadores en la implementación del Decreto 83 en el contexto.

V. ANÁLISIS

En el presente capítulo, se presenta el análisis de la información correspondiente a las encuestas aplicadas a los profesionales docentes, psicólogos, psicopedagogos y equipo de coordinación en base a las preguntas y los objetivos de la investigación.

Para llevar a cabo el análisis de las preguntas de la encuesta, se establecieron cinco dimensiones para la investigación las que se contrastaron con la indagación teórica.

5.1. Análisis Cuantitativo

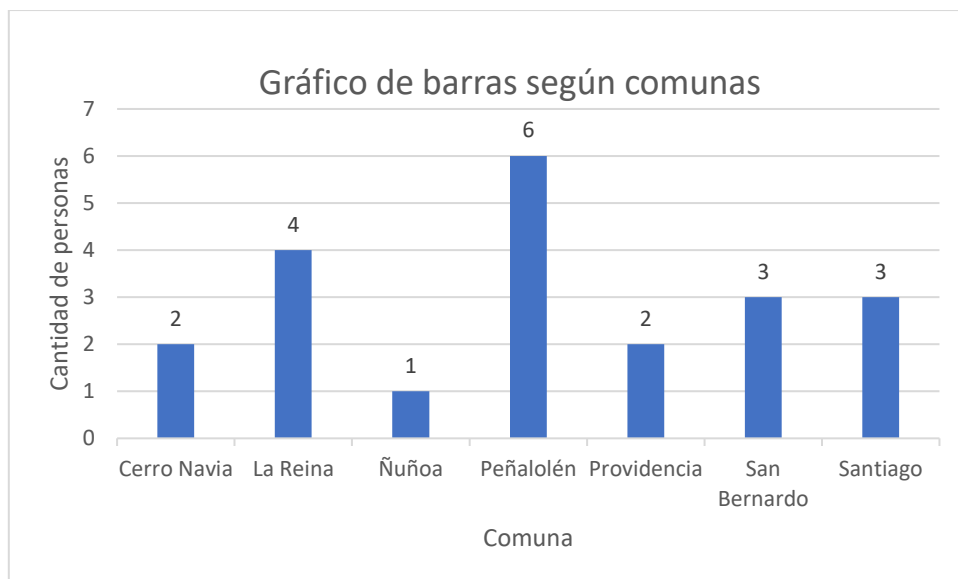
Dimensión I: Contextualización

Pregunta 1: Comuna del Establecimiento Educacional donde trabaja actualmente:

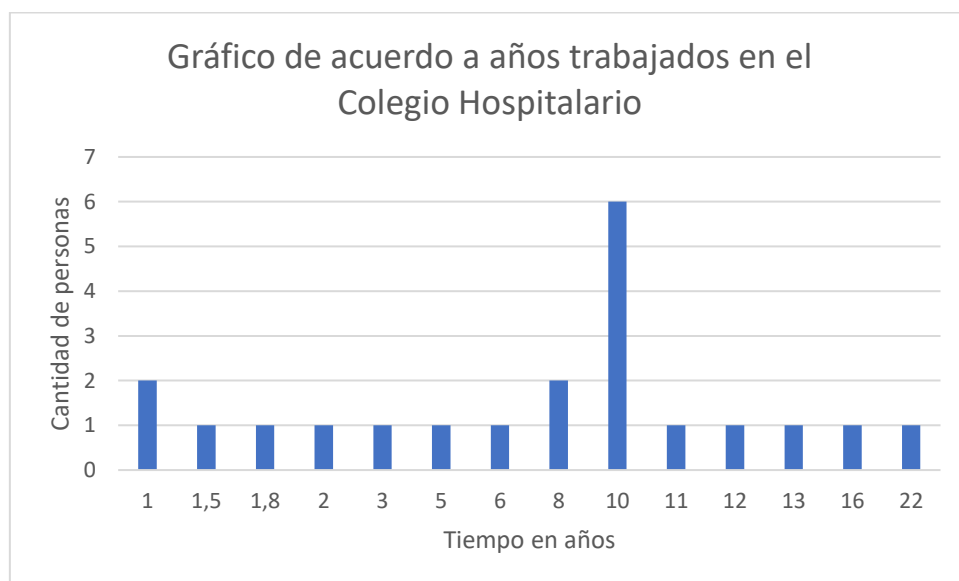
Tabla de Frecuencias de comunas, según encuesta

Levels	Counts	% of Total	Cumulative %
Providencia	2	9.5 %	9.5 %
San Bernardo	3	14.3 %	23.8 %
Cerro Navia	2	9.5 %	33.3 %
La Reina	4	19.0 %	52.4 %
Santiago	3	14.3 %	66.7 %
Ñuñoa	1	4.8 %	71.4 %
Peñalolen	6	28.6 %	100.0 %

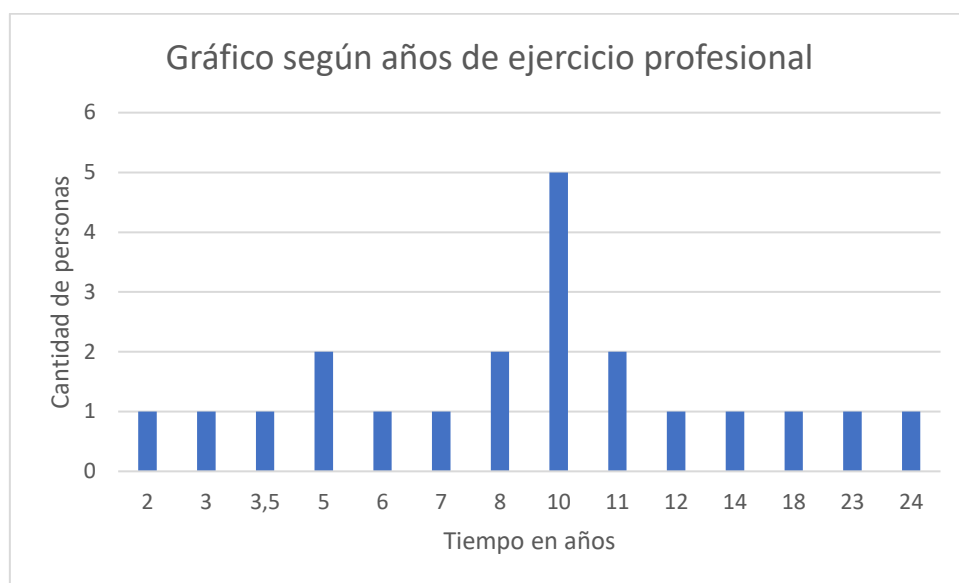
The jamovi project (2020). jamovi. (Version 1.2) [Computer Software]. Retrieved from <https://www.jamovi.org>.



Pregunta 2: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el Colegio Hospitalario?



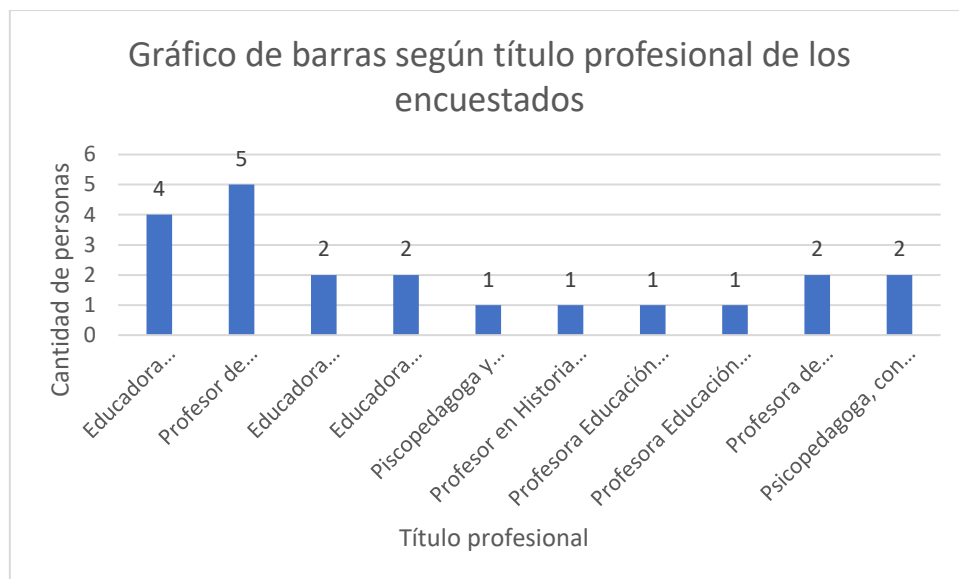
Pregunta 3: ¿Cuánto tiempo lleva de ejercicio profesional?



Pregunta 4: ¿Cuál es su título profesional?

Tabla de frecuencias según título profesional de los encuestados

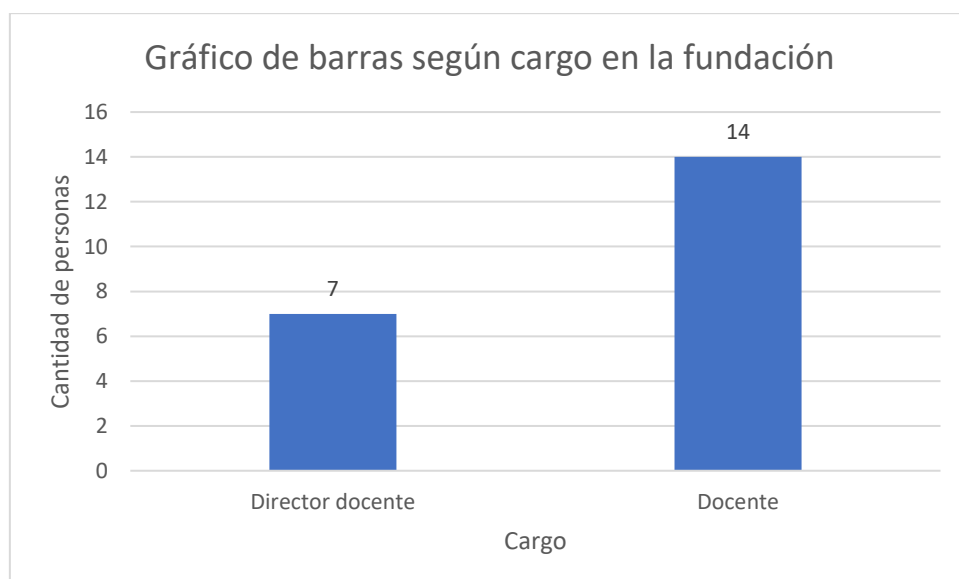
Levels	Counts	% of Total	Cumulative %
Educadora diferencial, especialista en problemas de la visión	4	19.0 %	19.0 %
Profesor Educación general básica mención en matemáticas	5	23.8 %	42.9 %
Educadora diferencial mención problemas de aprendizaje	2	9.5 %	52.4 %
Educadora diferencial mención en discapacidad intelectual y déficit múltiples	2	9.5 %	61.9 %
Psicopedagoga y EGB	1	4.8 %	66.7 %
Profesor en historia y geografía	1	4.8 %	71.4 %
Profesora educación básica y Profesora Educación diferencial mención TEL	1	4.8 %	76.2 %
Profesora educación básica, mención lenguaje y comunicación	1	4.8 %	81.0 %
Profesora educación general básica	2	9.5 %	90.5 %
Psicopedagoga, con habilitación docente	2	9.5 %	100.0 %



Pregunta 5: ¿Cuánto es su cargo?

Tabla de frecuencias según cargo en la fundación

Levels	Counts	% of Total	Cumulative %
Director docente	7	33.3 %	33.3 %
Docente	14	66.7 %	100.0 %



Para iniciar el análisis es necesario conocer el contexto, y esta primera dimensión presenta información sobre los sujetos entrevistados.

La muestra corresponde a Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, específicamente de las comunas de Providencia, San Bernardo, Cerro Navia, La Reina, Santiago, Ñuñoa y Peñalolén, siendo la mayor cantidad de entrevistados de esta última comuna.

Por otra parte, se puede reconocer que los profesionales en general llevan tiempo trabajando en estos colegios, siendo una gran cantidad de ellos los que llevan más de 5 años en su quehacer educativo hospitalario.

En cuanto al título profesional, se puede observar que estos son variados, aun así, tienden a ser la mayoría Educadores Diferenciales en diversas menciones.

Finalmente, cabe destacar que la muestra se reparte en 7 directores docentes y 14 docentes, ya que es fundamental conocer la perspectiva de ambos actores en la implementación del Decreto 83°. Es necesario destacar que la implementación del Decreto no es solo menester de los docentes en el aula, si no que “el rol del liderazgo y la participación e implicación efectiva del Director/a y/o del equipo directivo, son condiciones necesarias si se quiere asegurar éxito a este proceso, y a la implementación de cualquier medida” (MINEDUC, 2017, p.39)

5.2. Análisis Cualitativo

Dimensión II: Currículum

Pregunta 1: ¿De qué manera se aplica este Decreto en los Colegios Hospitalarios?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Se aplica considerando la particularidad de cada estudiante, adecuando cada objetivo a la realidad y situación particular de los estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Adecuando todas las actividades, contenidos, materiales, etc. a la realidad y necesidad de cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Realizando planificaciones basadas en el DUA.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Creo que el decreto se ve reflejado principalmente en la forma en que planificamos a través del PACI, considerando las características de cada uno de los estudiantes. Por consiguiente, a pesar de que por ejemplo en mi caso, tenga tres niños en primero básico, los objetivos que se plantean para trabajar con cada uno son diferentes, asimismo las actividades y las evaluaciones.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>El Decreto 83 se aplica en Aulas y Escuelas hospitalarias gracias al conocimiento que tienen de éste los distintos profesionales que desempeñan un rol en este contexto educativo, aplicando en su quehacer diario las bases que sustentan a este decreto. Ahora bien, en la práctica los profesionales que conocen este decreto, son aquellos que durante sus años de estudio en la universidad/instituto o de forma autónoma se han ido educando al respecto, no abarcando de forma completa a todos los profesionales que son parte de este trabajo, dejando como un gran desafío para el futuro, la correcta aplicación de este decreto en todos los colegios.</i> <i>La pedagogía hospitalaria debe dar respuesta a las necesidades educativas que presentan los niños que por motivos de salud no pueden asistir a un colegio de forma regular y ya teniendo presente esa gran razón, es nuestro deber educarnos para atender a la diversidad. Si bien se atienden a todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar, este decreto va más allá de ofrecerle una alternativa de estudio a alguien</i>

	<i>que por derecho debe ser parte de un colegio hospitalario, busca entre otras muchas cosas educar al profesional y todos los que son parte de la comunidad educativa sobre lo que es realmente una educación inclusiva, el deber que tenemos de buscar estrategias para dar respuesta a la gran diversidad de estudiantes que serán parte del aula, no es exclusivo para aquellos que presentan alguna necesidad educativa especial transitoria o permanente y eso es lo que muchas personas deben entender. Las dificultades de aprendizaje a veces ocurren, por la cantidad de tiempo que llevan los pacientes hospitalizados, afectando considerablemente su cognición, otras aparecen por familias que son disfuncionales o también por pertenecer a otra cultura y hablar otro idioma; entonces debemos estar preparados para dar respuesta a todas esas variantes.</i> <i>Finalmente quiero destacar que el Decreto 83 se aplica en todo momento dentro de este contexto, para quiénes conocemos de el, por ejemplo desde la evaluación diagnóstica que se realiza hasta la planificación de actividades que sean coherentes a las necesidades que presenta el estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>En nuestra realidad muchos de nuestros estudiantes presenta N.E.E por lo cual este decreto se implementa a través de acciones concretas como adecuaciones curriculares de acceso, al curriculum en los objetivos de aprendizajes y en la evaluación. Implementando PACI elaborados acorde a las características particulares del estudiante cuando este se requiere.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>De manera transversal, incorporadas en las distintas asignaturas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Implementando adecuaciones curriculares.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Mediante flexibilización, adaptación del curriculum y materiales de apoyo necesarios para responder a las necesidades particulares de los estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Las adecuaciones realizadas a los estudiantes en situación de enfermedad, dependen según la necesidad que presenta cada estudiante. Sin embargo, creo que dicho</i>

	<i>decreto, se aplica hace tiempo en la Fundación, solo que ahora tiene un nombre y una estructura que ayuda a los Colegios regulares a ser más inclusivos</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>El decreto que se aplica en la escuela es entregar la igualdad de oportunidades como cualquier otro estudiantes, también entregar educación para todos sin distinción, buscando la planificación, las adecuaciones necesarias para cada uno de los estudiantes observar el proceso y que la evaluación sea acorde.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>Flexibilizando el curriculum y diversificando las metodologías de enseñanza y evaluación</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Flexibilizando el currículum en la preparación e implementación de las clases dando énfasis al ritmo de aprendizaje de mis estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>A través de la flexibilidad, sello de la institución.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>A través de adaptaciones curriculares, actividades adaptadas</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>El trabajo en la fundación se destaca por ser personalizado, en donde se realizan adecuaciones curriculares vinculadas a las necesidades atinentes de cada estudiante. Además de tener un modelo inclusivo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>La aplicación de este decreto se ve reflejado en las adecuaciones curriculares que se realizan, en mi caso la elaboración de PACI determinando los objetivos y estrategias a utilizar de acuerdo a las características de cada estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Creo que siempre se ha aplicado, ya que los niños que tenemos son muy diversos y adaptamos nuestras planificaciones y evaluaciones a sus características.</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 5	<i>Flexibilizando el curriculum y diversificando</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Flexibilizando el currículum y todas las condiciones para el aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>El decreto llegó a avalar la modalidad que por muchos años se estaba trabajando. Nos facilitó mucho el trabajo.</i>

Pregunta 2: ¿Cuál es su rol en la implementación del Decreto 83?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Identificar las necesidades y requerimientos de los niños y realizar las respectivas adecuaciones para que cada uno de ellos tenga las mismas posibilidades de acceder al currículum.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Dependiendo del estudiante, adecuar todo su proceso educativo en nuestro colegio o apoyando en su aplicación.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Detectar necesidades educativas, y permitir que las clases sean accesibles para niños con todo tipo de necesidades.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Mi rol es crear los PACI que corresponden a lxs niñxs con los que trabajo, por lo tanto el rol radica en aplicar esta flexibilidad curricular y ser creativa para realizar diferentes actividades.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Mi rol en la implementación del Decreto 83 es fundamental debido a que tengo la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades educativas de todos mis estudiantes, otorgándole un importante tiempo de trabajo al conocimiento de cada uno en todas sus dimensiones. Como profesional muchas veces somos el puente entre el estudiante y el mundo que lo rodea, por lo tanto en la practica debemos ofrecerles de forma constante diversas formas de expresión para que puedan comunicar lo que</i>

	sienten, además de otórgales diversas experiencias de aprendizajes que se ajusten a sus necesidades educativas. Tener conocimiento del Decreto 83 es esencial si se desea trabajar en este contexto, porque es una normativa que involucra a todos, si, literalmente a todos, ya que el trabajo que se espera desempeñar es absolutamente colaborativo. Desde planificar en conjunto a otros profesionales hasta dar respuesta a la diversidad con la que nos encontraremos en el aula.
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	Somos un equipo bi-docente, por lo cual la implementación es un trabajo colaborativo con una participación activa .
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	Planificar y adaptar actividades
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	Generar objetivos de aprendizaje adecuados en actividades pedagógicas
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	Detectar NEE, planificar y realizar adaptaciones
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	Adecuación del material, alternativas para evaluar etc
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	Ser flexible en la educación de cada estudiante, que cada uno de ellos aprenden de manera diferente, observar los intereses y gustos de cada estudiantes para así llevar una educación significativa.
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	Mediador entre los objetivos de aprendizaje y las necesidades o características de los estudiantes para propiciar los aprendizajes
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	Mi rol es aplicar la implementación de este
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	Detectar la NEE de los estudiantes, elaborar actividades diversificadas en cuanto a sus intereses y necesidades, realizar adaptaciones de acuerdo al sujeto.
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 1	<i>Como director docente creo instancia de diálogo entre los docentes para incorporar en las clases elementos relacionados con este decreto</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Orientar a docentes sobre el desarrollo y las necesidades de cada estudiante, con el fin de que tenga un impacto positivo en el proceso de aprendizaje.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Como docente flexibilizar el currículum para que todos puedan acceder a él.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Aplicar las diversas adecuaciones que se pueden utilizar (en los objetivos o evaluaciones)</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Generar instancias de reflexión y evaluación junto al equipo docente, con el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades de las prácticas pedagógicas diarias y realizar los ajustes necesarios,(ya sean del currículum o de metodologías,) para responder de manera óptima a las características individuales de los estudiantes, como son: capacidades, motivaciones, intereses, ritmos y estilos de aprendizajes, además de habilidades cognitivas desarrolladas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Generar flexibilización en los objetivos y planificaciones</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Cómo docente llevar a la práctica la inclusión de todos los estudiantes y como directora estar actualizada de cada normativa</i>

Pregunta 3: ¿Cómo valora la diversidad de estudiantes en el aula?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>La diversidad debe ser considerada como parte del quehacer pedagógico, por este motivo es sumamente valorable considerar que cada estudiante puede y debe acceder al currículum de distinta forma. Al valorar la diversidad se considera que todos somos diversos pero que podemos lograr objetivos específicos.</i>

Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>En general, necesaria y provechosa. Y principalmente en nuestra modalidad.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Enriquecedora, permite variar y hacer significativos los tipos de aprendizajes</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>La diversidad la valoro como la naturaleza del ser humano, es algo que está inherente en todxs nosotrxs, por lo que para mí no solo está presente en un contexto hospitalario o de educación especial. Somos diversos porque tenemos diferentes experiencias.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Esto se logra gracias al tiempo de adaptación que se le otorga al estudiante al unirse y ser parte del aula, conociéndolo y permitiéndoles que nos conozcan a todos los que seremos parte de su proceso educativo (profesores, compañeros). Por supuesto que debe existir una etapa de evaluación diagnóstica, instancia esencial para conocer en todas sus dimensiones al estudiante y gracias a ello se valora su ser completo, porque esa será la gran base para planificar futuras experiencias de aprendizaje que sean significativas y que respondan a la recogida de información que se hizo. Cuando trabajamos sobre la base del respeto a la diversidad, daremos respuesta a todas las necesidades de nuestros estudiantes, las que no se limitan solamente a un ámbito educativo, en el camino nos encontramos con algunas necesidades emocionales que debemos aprender a detectar para así derivar y/o apoyar dentro de lo que sea posible.</i> <i>Cada estudiante es único, y debemos generar un ambiente educativo en el cual se logren expresar y comunicar entre otras cosas, si llegamos a eso con cada uno, las experiencias de aprendizaje se enriquecen para todos los que están presentes en el aula.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>La diversidad de estudiantes es una característica siempre presente en nuestro tipo de escuelas y es parte principal de nuestra labor educativa atender a la diversidad educativa.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 7	<i>Lo valoro como algo positivo y un gran desafío, que enriquece la manera de enseñar de los docentes</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>De manera positiva, ya que permite la flexibilización curricular.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>La diversidad es un valor educativo que enriquece a toda la comunidad educativa. Es una oportunidad para crecer, entendernos y aprender a vivir juntos. En el aula específicamente es una oportunidad para interactuar, pensar, dialogar, sentir y trabajar colaborativamente aceptando que cada individualidad, sin distinción alguna, es un aporte para la sociedad. Esto permite ir eliminando prejuicios sociales.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Cada colegio cuenta con una diversidad especial y única de estudiantes, que depende del contexto, enfermedad y del lugar donde se encuentra inserto el hospital</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>La diversidad de nuestros estudiantes es maravilloso, donde son seres únicos, con sus características, con sus personalidades, con su cualidades, con sus potencialidades, con sus creatividades cada día sorprenden con sus capacidades de crear y comunicarse.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>La diversidad es lo que le da valor a la práctica pedagógica y que humaniza al docente y estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Para mi es importante la diversidad doy énfasis en los aprendizajes significativos y personalizados</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>Como una oportunidad de aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>tenemos diversidad de edad, de nivel respecto al mismo curso, de patología, es decir, es la diversidad es una constante todo el año</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 2	<i>Creo que es necesaria y nutritiva, como una oportunidad de aprendizaje para toda la comunidad educativa..</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Principalmente, mediante la implementación de apoyos que brinden la oportunidad de aprendizaje y que respondan a las necesidades de los estudiantes, considerando sus características como una oportunidad de buscar formas novedosas que permitan su aprendizaje, utilizando nuevos recursos y materiales</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Es muy importante, y más para nosotros ya que trabajamos en aula multigrado y de manera individual en sala cama, y nos importa considerar las diferencias al momento de realizar las actividades.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Es importante y valiosa, todos somos diversos y eso enriquece en aula</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>De muy buena manera, ya que es necesaria tanto en el aula, como en cualquier contexto</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Nos destacamos por ser un aula inclusiva en todas las modalidades que ejercemos por lo que es nuestro sello principal</i>

Pregunta 4: ¿Qué ajustes aplica para flexibilizar el currículum?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Realizado ajustes en base a adecuación de objetivos, metodologías y por sobre todo uso de materiales y técnicas que permitan a todos ser parte de de la educación formal.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Todos los que sean necesarios, para que todos y todas las estudiantes puedan tener un proceso educativo personalizado.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 3	<i>Principalmente a los objetivos, priorizando, modificando, secuenciando, o en algunos casos, eliminando.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Como he mencionado creo que la flexibilización curricular se ve principalmente en el PACI que se realiza a principio de cada semestre, en donde se escogen los objetivos a trabajar según las evaluaciones que se hayan realizado a lxs niñxs de forma individualizada.</i> <i>Además creo que la flexibilización curricular también tiene que ver con darle un enfoque socio emocional a la planificación de las clases, implícitamente es un llamado a poner en practica la empatía para con lxs estudiantes, lo que creo que en la pedagogía hospitalaria es mucho más latente por la condición de salud de lxs niños y niñas con que se trabaja.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Los ajustes que aplico para flexibilizar el currículum son amplios, parten desde los tiempos en los que se aborda un contenido, hasta la priorización de objetivos que se trabajarán. Como bien se sabe, el currículum en muchas oportunidades no da respuesta a las necesidades educativas que presentan los estudiantes, por lo tanto es mi deber como docente seleccionar aquellos contenidos que considero serán más funcionales para cada uno de mis estudiantes, sin embargo el trabajo no queda ahí, una vez que ocurre lo anteriormente descrito, hay que adaptar desde el objetivo hasta la actividad que se propone, el uso de materiales y también la forma de evaluar los aprendizajes. Claramente los tiempos son variables, pues en el camino se van observando que cosas fueron óptimamente integradas y aquellas que hay que continuar fortaleciendo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>de acceso y presentación a la información, de respuestas, de organización del entorno , flexibilización en de tiempos y horarios, graduación de la complejidad y priorización de los objetivos de aprendizaje y en la evaluación</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Revisamos el currículum y evaluamos con los docentes la posibilidad de flexibilizar, dependiendo de la situación individual del estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 8	<i>Durante este año se aplicó la priorización curricular, en base a esto se generan diversas actividades, de acuerdo a cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>selección de contenidos y competencias esenciales, ajustar o modificar objetivos muy específicos por otros más amplios, distribución del tiempo de enseñanza, metodologías innovadoras y diversificadas que favorezcan la participación y el trabajo colaborativo, evaluaciones acorde a las posibilidades de expresión, comprensión y ejecución de los estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Priorización de OA, Presentación de la Información</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Absolutamente todo! observar sus gustos, sus preferencias y su capacidad de percibir la realidad de una manera distinta, entregar herramientas necesarias y diversas para llegar a un aprendizaje significativo para cada uno. Aún así me hace ruido seguir el decreto en la escuela hospitalaria ya que la educación que necesitan nuestros estudiantes va más allá que los objetivos del currículum.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	- priorizar contenidos de acuerdo a la atingencia por su patología - adecuar los O.A de acuerdo a lo realmente alcanzable por los estudiantes - diversificar metodologías y estrategias de aprendizaje de acuerdo a las características de los estudiantes - diversificar metodologías y estrategias de evaluación de acuerdo a las características de los estudiantes
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Clases personalizadas, actividades cortas y significativas, material lúdico, este año uso de la priorizacion.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>Adaptaciones, selección y priorización de contenidos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>de objetivos y actividades</i>

Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Se adaptan las estrategias a utilizar con los estudiantes según la necesidad educativa y emocional para cada uno de ellos/as.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Elaboración de PACI</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Adecuar los objetivos curriculares para que los estudiantes los alcancen, realizar actividades más cortas, ya que a veces los estudiantes se sienten muy mal de salud y si nos extendemos, ellos no pueden rendir, entre otras cosas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Priorizaciones curriculares, curriculum en espiral.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Adecuar lo necesario para que los estudiantes puedan aprender</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Principalmente PACI</i>

Pregunta 5: El Decreto 83 intenciona que la flexibilización se realice desde el principio. En su proceso educativo, ¿En qué momentos flexibiliza el currículum?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>En todo momento, desde la planificación de una clase hasta su ejecución, considerando para ello metodologías, materiales, evaluación y autoevaluación.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Desde el comienzo, al ingresar a nuestra aula ya se está flexibilizando el curriculum, en los accesos, materiales, etc.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Desde un comienzo</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 4	<i>Creo que en todo momento porque desde el principio se realiza el PACI y durante el desarrollo de las clases se debe estar atenta a cómo lxs estudiantes van respondiendo a las actividades en general. Y estar recogiendo esa información desde sus gustos, conocimientos y experiencias previas para adaptar aún más los contenidos de forma particular. Asimismo al momento de realizar evaluaciones también considero que está presente la flexibilización curricular y emocional.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Esto ocurre desde que comienzo, ya que antes de comenzar cualquier evaluación diagnóstica, se otorga un tiempo para que el estudiante se sienta a gusto en el lugar nuevo en el que se encuentra, si lo familiarizamos con todo el entorno que lo rodea, el podrá comenzar a sentirse a gusto y finalmente (sin dejar afuera este proceso), comenzaremos a evaluarlo. Ahora, es importante mencionar que la flexibilización es transversal, ocurriendo todo el año, pues de forma constante una como profesional debe estar preparada para diversas situaciones que se pueden presentar en relación al proceso educativo del estudiante. A veces los procesos educativos se cortan de imprevisto producto de las altas, por lo que es fundamental la conexión que tengamos con el colegio de base, entregándoles los lineamientos a ellos se podrá continuar con el trabajo que se realizó durante el tiempo en el que el estudiante estuvo hospitalizado.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>desde que ingresa el estudiante y acorde a sus características particulares y en beneficio de su desarrollo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Desde el momento de diseñar las planificaciones comienza la flexibilización.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Después de una revisión diagnóstica.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>En todo momento. Desde la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, hasta la evaluación.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 10	<i>Al momento de realizar una evaluación diagnóstica, se debe comenzar con la aplicación según necesidad</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>La base como dice el decreto 83 es en proporcionar medios de presentación y representación</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>- Se flexibiliza en todo momento, desde la planificación, aún más en el momento de la clase en caso de alguna situación emergente</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>En la planificación incorporando distintas herramientas y estrategias</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>Durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>desde que son detectadas las necesidades en algún estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Al momento de conocer a su estudiante, familia y su situación de enfermedad, se flexibiliza.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>De acuerdo a los estudiantes, la flexibilización del currículum se realiza desde un principio, donde previamente se determinan las acciones para la experiencia de aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>En todos los momentos de la clase, previamente en la planificación, al inicio, desarrollo, cierre y evaluación.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Desde la planificación, hasta la evaluación.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Siempre, desde evaluar diagnósticamente al estudiante, hablar con la familia, y conocer su diagnóstico médico, el cual nos proporciona mayor información</i>

Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Luego de realizar la evaluación diagnóstica cuando ingresa cada uno de los estudiantes</i>

Pregunta 6: El Decreto 83 ¿De qué manera promueve el trabajo colaborativo en su contexto?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>planificar actividades con otras colegas, incluir a apoderad@s y personal de salud en actividades artísticas y recreativas</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Se comparten estrategias e intervenciones efectivas entre docentes y psicólogas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>El trabajo colaborativo principalmente se puede evidenciar en la organización de ABP en donde las actividades son conversadas en reuniones y son creadas de acuerdo a los estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>En nuestro contexto siempre hemos trabajado colaborativamente, ya que debemos estar en constante contacto con el personal médico del hospital y las psicólogas de la Fundación.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Realizando trabajo colaborativo con las familias, personal médico, voluntarios y otros</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>El equipo docente de la Fundación planifica en conjunto considerando la gran diversidad que existe en la Fundación, además si es necesario se realizan consultas al equipo médico de la clínica</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Todos los docentes y asistentes de educación incluyendo al personal médico estamos trabajando de manera colaborativa, es lo principal en el contexto de pedagogía hospitalaria</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>nosotros siempre hemos priorizados el trabajo en conjunto</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 9	<i>Planificamos en conjunto</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Preparamos las actividades y materiales en conjunto, independiente de nuestra profesión o mención.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Realizamos un trabajo en conjunto con el personal médico, participamos de reuniones clínicas y si es necesario aportamos en las diversas terapias que reciben.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>aquí los profesores aceptan de muy buena forma el trabajo colaborativo porque al ser grupos de trabajo pequeños (de dos a máximo cuatro docentes) es fundamental trabajar en conjunto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Nos encontramos en una constante retroalimentación de nuestro trabajo, nos juntamos eh, para contar nuestras experiencias con los cursos, cuales estrategias nos han dado resultados positivos, eh, cuales han costado más desarrollar.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>es bueno que los niños vean que sus profesoras trabajan juntas, así las clases son más dinámicas, innovadoras y entretenidas. Lo que es bueno también</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>Nos unimos al personal del hospital y muchas veces trabajamos en conjunto de TENS, fonoaudiólogos, psicólogos o terapeutas ocupacionales.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Realizamos constantes reuniones de trabajo, además contamos con una firme retroalimentación y apoyo del equipo de psicología del colegio.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Mientras más personas en aula mucho mejor, en general nuestras aulas son abiertas a voluntarios y fundaciones que nos apoyan y participan de las clases.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Generalmente realizamos codocencia cuando realizamos clases en aula hospitalaria, mientras que en sala cama la atención es individual, pero nos preocupamos de turnarnos para equilibrar el trabajo.</i>

Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Todos los años en diferentes fechas nos reunimos los diversos colegios hospitalarios de la Fundación y realizamos planificación en conjunto, capacitaciones, junto con compartir estrategias.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Trabajamos por medio de ABP lo que permite la plena colaboración de todos los actores involucrados.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Planificamos en conjunto y estamos en constante comunicación con el equipo médico.</i>

En esta segunda dimensión las respuestas demuestran muchos conceptos incorporados por el Decreto 83° tales como: DUA, PACI, Adecuaciones curriculares, trabajo colaborativo y priorización curricular. De esto se deduce que los entrevistados conocen el Decreto, de hecho, algunos mencionan que en los Colegios Hospitalarios siempre se han utilizado las estrategias y recomendaciones que plantea el Decreto, y que éste ahora que se implementa, formaliza y le entrega nombre a lo que siempre se ha realizado.

Como menciona la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme en el libro “Dos décadas de Experiencias en Pedagogía Hospitalaria” (2019), el sistema educativo chileno, con el objeto de garantizar la inclusión, ha creado diversos mecanismos que buscan la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, pensando especialmente en los estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes o transitorias. Estos mecanismos se vienen proponiendo, aproximadamente, desde el año 2010; sin embargo, las aulas hospitalarias han aplicado adaptaciones curriculares importantes y caminos de inclusión educativa evidentes desde hace veinte años. (p. 99)

Dimensión III: Respuestas Educativas

Pregunta 1: ¿De qué manera diversifica las planificaciones en su Aula?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Trabajando en base a la esencia de cada objetivo, considerando las características y particularidades de aprendizaje de cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Adecuándolas a las necesidades de cada estudiante y según su condición de salud.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Permitiendo que sea diversificada desde la entrada, tomando en cuenta los distintos estilos de aprendizajes y de respuestas de cada estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Creo que la principal forma es no estandarizar a lxs estudiantes. A pesar que cursen el mismo nivel y tengan por ejemplo el mismo diagnóstico, darse el tiempo de conocerles y con ello ir adecuando los contenidos de forma dinámica.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>El escenario que se me ha presentado la mayor parte del tiempo, es el de la confección de una planificación multigrado, en la cual se propone abordar un tema en común pero de acuerdo a las edades, cursos y características de los estudiantes, se ajustan los contenidos a abordar. En relación a lo anteriormente descrito, es fundamental respetar la individualidades de cada uno, porque si bien podemos abordar temas en común, los desafíos a los que se enfrentarán, generalmente deben responder a sus destrezas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>Nuestras planificaciones permiten la flexibilidad ante la diversidad de estudiantes, permitiendo articularlas en clases multigrados o individuales, incorporamos objetivos adecuados a un objetivo de aprendizaje lo que permite alcanzar este objetivo acorde a las características del estudiante, permite articularse con otras áreas de aprendizaje y trabajar de manera transversal asignaturas como la artes, ed. física y tecnología.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 7	<i>Primero realizando una evaluación diagnóstica y luego diseñando distintos modelos de aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>De acuerdo a los resultados de los diagnósticos realizados.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Mediante formas diversas de presentar la información, mediante estrategias didácticas personalizadas y de trabajo colaborativo, mediante la utilización de variadas modalidades y actividades de evaluación, mediante la flexibilización de tiempos de aprendizajes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Se adecuarán según el nivel y condición del estudiante, modificando la actividad o complejidad del contenido</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Observando las necesidades, los gustos, las preferencias, las características y cada capacidad que tiene los estudiantes. para así entregar la diversidad en material, en la voz, en el cuerpo, en la presentaciones, en el material concreto, entre otras.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>Las planificaciones se realizan desglosando el O.A propuesto en las Bases Curriculares en O.A más específicos, por semana, además plantean actividades genéricas las que se pueden adaptar de acuerdo a los estudiantes que tenga al momento de su implementación y así utilizar distintas estrategias que respondan a la totalidad de estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Buscando material que sea significativo y lúdico</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>A través de distintas formas de presentación y evaluación del contenido. Considerando las formas en que aprenden cada uno de los niños.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>al contar con poco tiempo para desarrollar todas las asignaturas, se deben articular los ramos troncales con los artísticos.</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 2	<i>Primero conociendo sus necesidades médicas, emocionales y familiares, y con esa mirada integral, se realizan intervenciones atingentes en el área de desarrollo socioemocional.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Adecuando objetivos, considerando materiales según las características de los estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Considerando las diferencias y características de los estudiantes. Adecuando guías y evaluaciones.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Considerando la evaluación diagnóstica y la diversidad de estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Conociendo al estudiante, sus ritmos y estilos de aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>De forma audio visual y con material concreto</i>

Pregunta 2: Comparta al menos otras dos estrategias que utiliza en su quehacer pedagógico que Ud. considere como inclusivas	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>-Trabajo grupal en base a un mismo tema, adecuando la metodología y las actividades a realizar</i> <i>-Considerar el entorno como eje central para el aprendizaje, aprender desde la realidad de cada estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Adecuar materiales, accesos, Mobiliarios, entre otras.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 3	<i>Diversas posibilidades de respuestas ante las actividades (orales, escritas, con mayor tiempo o formas de expresarlas, etc.); y multisensorialidad en las actividades que permitan ser adquiridas por canales auditivos, visuales, kinestésicos u otros.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Como primera estrategia puedo mencionar que me es muy importante detenerme en las clases a preguntar las experiencias que tienen lxs estudiantes cuando se les presenta cierta temática, creo que esos momentos son muy provechosos para que ellos no sientan ajenos el contenido, sobre todo para quienes por su condición de salud se han visto más limitadxs a conocer otros espacios fuera de su habitación. Por lo que saber sus experiencias me permite saber de qué forma acercar el contenido al niño o niña en el presente o algún contenido que veremos a futuro, de manera que puedan ir realizando asociaciones.</i> <i>Como segunda estrategia es imprescindible considerar sus gustos, sus características y sus capacidades, ya que con esto también podremos saber de que forma llegar a los niños y niñas, cómo podemos llamar su atención. Respecto a sus características, es fundamental considerarlo para poder potenciar aquellas habilidades que ya posee y establecer cuales queremos desarrollar, y por otra parte, según la condición física de cada uno cuáles serán los mejores recursos materiales para utilizar. Y finalmente, menciono considerar sus capacidades, es importante considerarlo para saber cuánto es lo que se puede exigir para que el proceso educativo sea grato, sin ocasionar frustraciones. En definitiva, observar mucho.</i> <i>También quisiera mencionar que en el lugar donde trabajo, una estrategia fundamental también es mantener el contacto con la familia o al menos el o la apoderada de lxs estudiantxs. Con ello se pueden considerar las dos estrategias previamente mencionadas y también plantear ciertos objetivos en conjunto para fomentar la participación y compromiso.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>El respeto absoluto a la individualidad de cada estudiante, esto lo consigo a través del estudio que realizo de cada uno, enriqueciéndome de todas sus características personales, gusto, formas de comportarse frente a cualquier estímulo entre otras cosas; tomando en cuenta esto, me preocupo de ofrecer experiencias de aprendizajes</i>

	que sean del gusto de cada uno y/o que responda a las distintas capacidades que tienen para demostrar al mundo. Otra estrategia que me preocupo de aplicar en mi quehacer pedagógico es el uso de los recursos materiales que utilizamos, pues se sabe que no todo material por muy bueno que sea, responderá a las necesidades de cada estudiante, así que es primordial conocer a cada uno para saber que cosas utilizar y/o que cosas debemos adaptar (muy importante). Sin ello difícilmente cumpliremos con los objetivos que nos hemos planteado cumplir por cada estudiante.
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	Implementación de clases multigrados e implementación de proyectos como (concursos literarios, elaboración de juegos con material de reciclaje, actividades psicomotrices) que permiten articular el aprendizaje desde la construcción y la experiencia personal.
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	Incorporando a estudiantes de distintos niveles a una misma sala y realizando el mismo contenido con distintos grados de profundidad entre los niveles de enseñanza.
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	-Generar actividades de acuerdo a los intereses de los estudiantes. - Búsqueda y creación de material pedagógico con instrucciones claras y acotadas.
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	Considerar dentro del proceso educativo, aspectos emocionales y de salud.
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	Uso de materiales que permiten el acceso al aprendizaje, Atril, puntero, pictograma etc...
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	Realizar estrategias diarias donde conozcan parte de su comunidad. realizar actividades dadas por el currículum Realizar actividades grupales Realizar actividades diarias Entregar herramientas pedagógicas acorde al estudiante.
Cargo:	Respuesta:

Docente 12	- Considerar distintas estrategias de evaluación para un mismo nivel, de acuerdo a las preferencias o características de los estudiantes. - Dar a conocer un contenido o temática de distintas formas, puede ser ppt, vídeos, guía de trabajo, etc. - contextualización de la temática - presentar los temas abstractos lo más concretos posible - utilizar un lenguaje amigable para su entendimiento - desarrollo de habilidades mediante exposiciones de temas de su interés
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	Uso de tics, juegos , material audiovisual
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	1. La búsqueda o solución a un problema de manera grupal: permite que los estudiantes se organicen, propongan, experimenten, planifiquen y trabajen en equipo. 2. En las guías o actividades dejar siempre el espacio para que el estudiante aplique o de respuestas con más de un tipo de opción.
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	actividades artísticas donde participen estudiantes y apoderead@s y talleres extracurriculares
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	Realizamos taller con estudiantes de distintos perfiles, desde estudiantes que están transitando una enfermedad oncológica a estudiantes que tienen a la base una patología de salud mental.
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	Adecuaciones e implementación de estrategias diversas mayormente concretas, considerando intereses, ritmos y estilos de aprendizaje
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	Considerar los gustos, intereses y habilidades de los estudiantes, y adecuar las actividades y evaluaciones a cada estudiante.
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 5	<i>Adecuación de tiempo, materiales, espacio, y considerar las diversas formas de respuestas en las evaluaciones.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Trabajar por proyectos, junto con adecuar tiempos y espacios</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Conocer los gustos de todos los estudiantes y planificar actividades grupales dónde todos puedan participar.</i>

Pregunta 3: Considerando su respuesta anterior, ¿Por qué considera que son inclusivas?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Porque son capaces de adecuar el trabajo para cada estudiante, considerando en su contexto y en la relación con los otros y con el entorno. Siendo capaz de verlos como parte de un sistema y no de forma aparte.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Porque permiten que todos y todas las estudiantes puedan tener las mismas herramientas y posibilidades para acceder a una educación personalizada.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Por que son globales, si un niño no puede acceder de alguna forma a ella, existen variadas posibilidades de hacerlo de otra manera.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Porque al utilizar estas estrategias se deja de lado un modelo educativo que estandariza a lxs estudiantes simplemente por el nivel que cursan, nos hacemos cargo de sus diferencias y no solo físicas, también las que tienen que ver con su desarrollo socio-emocional: gustos, experiencias, etc. Por lo que se atiende a la diversidad, no se establecen parámetros absolutos. Creo que la inclusión tiene que ver con dejar de lado expectativas y hacerse cargo del presente de cada estudiante, entendiendo el proceso educativo como dinámico, y de esta forma nadie queda fuera.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Porque cada una de ellas se respalda en el respeto que debemos tener al momento de considerar el trabajo pedagógico con los estudiantes, tomando como base de todo</i>

	<i>a su ser único, con gustos, preferencias y características que ninguna otra persona tendrá.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>Porque permiten la participación activa del estudiante y enriquecerla con las características individuales y grupales presente. También , permiten la participación de la comunidad educativa.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Por qué incorporan a todos los estudiantes sin importar sus discapacidades..</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Porque permite cubrir la diversidad de estudiantes del aula.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Porque responden a la integralidad del ser humano.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Sin esos esos materiales, el estudiantes no podría participar y acceder a las actividades junto a sus compañeros</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>realizar actividades y estrategias varias, como conocerse y conocer su comunidad para que conozca y se sienta incluido en su familia y como tal.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>porque permiten la participación y aprendizaje de todos los estudiantes sin limitación de sus características.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Porque motivan, porque es un material que puede usar cualquier estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>Porque cada estudiante puede participar desde su experiencia y a su ritmo. Que tengan la posibilidad de elegir un procedimiento o una forma de responder los hace más partícipes del aprendizaje.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>porque incluye la participación estudiantes y apoderad@s en actividades que difícilmente podrían vivenciarlas en otra instancia</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 2	<i>Pues ofrece una igualdad de oportunidad en el ámbito del desarrollo socioemocional, con intervenciones de calidad y se flexibiliza en relación a las necesidades de cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Porque estas son determinadas según las características de los estudiantes, por lo tanto permiten el acceso y participación al aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Porque se consideran las diferencias.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Porque permite cubrir la diversidad en el aula.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Porque así todos pueden participar y lograr aprender</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Porque todos pueden participar</i>

En esta tercera dimensión nuevamente se percibe el conocimiento acerca del Decreto, junto la estrategia DUA ya que gran parte de los docentes nombra los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje y principios para diversificar una planificación, tales como: ofrecer múltiples medios de representación.

Asimismo, todos los docentes consideran que el uso de sus estrategias promueve la inclusión. Según Tomás Arredondo (2019, p. 359) la escuela hospitalaria es inclusiva, porque...

- Respetar las diferencias de cada niño, niña y joven, frente a los ritmos de aprendizajes.
- Se adapta a las necesidades de los estudiantes hospitalizados o en tratamiento, facilitando su plena participación y aprendizaje.
- Hace efectivo el derecho a la educación de los estudiantes enfermos y evita la marginación del Sistema Educativo y de su contexto social y cultural.

- Está presente donde el estudiante en situación de enfermedad la requiere, va en busca del alumno/a.
- Aplica el currículo de la enseñanza regular, en todos los niveles educativos: parvularia, básica y media.
- Es flexible y permite las adecuaciones curriculares, respetando las diferencias individuales de cada paciente-alumno/a.
- La Pedagogía Hospitalaria es una modalidad educativa transversal.
- La meta principal del profesor/a hospitalario/a es entregar una atención educativa de calidad, para prevenir y evitar el desfase escolar.
- Ayuda a mejorar la calidad de vida de los escolares hospitalizados o en tratamiento médico
- Permite la reincorporación a la escuela de origen, con los autocuidados que le facilitan proteger su salud
- En la escuela hospitalaria, la educación es un bien social y de carácter público, es para todos y es de todos.

Todo lo anteriormente escrito acorde a las respuestas de los docentes, quienes en su mayoría destacaron conceptos como: derechos y participación.

Dimensión IV: Acceso y participación

Pregunta 1: ¿Qué elementos considera en sus clases para que todas y todos los estudiantes logren la plena participación?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Material didáctico que permita interacción entre ellos, utilización de recursos de interés de los estudiantes, elementos facilitadores de acuerdo a la manera en que los estudiantes se relacionan con su entorno y con otros niños.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Considerar a todos y todas las estudiantes con los mismos derechos y determinar todas las adecuaciones y apoyos necesarios para lograrlo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Los diagnósticos, ritmos y estilos de cada uno permiten crear clases personalizadas, planificando siempre, a partir de las características de cada estudiante.</i>

Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Por lo general las clases más numerosas que hemos tenido en el PAED, y producto de la pandemia han sido de tres estudiantes por lo que el tiempo alcanza para que todos y todas puedan participar.</i> <i>De igual forma, cuando las clases se realizan de manera individual, cada profesora debe pensar en que cada uno de sus estudiantes participe de la clase y en este sentido creo que es importante observar y establecer un vínculo con ellos para que el canal de comunicación no se vea entorpecido, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros estudiantes no se comunica de forma oral.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Al preparar una clase se piensa en todos aquellos factores que me permitirán una plena participación de mis estudiantes, parte de ello es conocerlos a cada uno, por lo que la propuesta de actividades debe abarcar elementos que logren atraer su atención. Como docente es fundamental respetar los tiempos de cada uno, mediando o intencionado en algunos casos una respuesta, la que se puede dar de diversas formas; por otra parte los niños, niñas y jóvenes necesitan mantenerse expectantes la mayor parte del tiempo, por que el factor sorpresa en mis clases es muy recurrente, esto les permite no estar preparados para algunas cosas , lo que incrementa su interés sobre lo que está ocurriendo en las clases, haciéndolos en algunos momentos protagonistas de su propio aprendizaje.</i> <i>Es sumamente importante que se sientan parte de algo, por lo que en muchas ocasiones el trabajo colaborativo será la base de las actividades, fortaleciendo también las habilidades sociales de éstos, pues son experiencias de aprendizajes enriquecedoras aquellas en las que se les permite interactuar con sus pares con un fin en común.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>El elemento principal es conocer a cada uno de los estudiantes con sus características personales, con su historia y sus riquezas personales y desde ahí articular los objetivos de la clase a un grupo curso, permitiéndonos flexibilizar el aprendizaje y enriquecerlo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Los distintos ritmos de aprendizaje, los distintos modelos de aprendizaje, los distintos modelos sensoriales de aprendizaje.</i>

Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Flexibilización curricular.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Intereses, motivaciones y emociones individuales</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Las adecuaciones de acceso</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>primero es conocer al estudiante, sus gustos sus preferencias y necesidades para así crear una diversidad de actividades, de estímulos, de incluir a la familia en el proceso de enseñanza de aprendizaje. para así lograr una buena participación del estudiante y su familia.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	- que sean atractivas visualmente - distintas formas de presentar un contenido - ejemplos contextualizados - monitoreo constante - desarrollo de ejercicios en conjunto - metacognición
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Material audiovisual, juegos y uso de plataformas online</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>El tiempo, el respeto y la escucha activa.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>el respeto, el conocimiento de estudiantes y sus familias</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Vínculo estudiante y psicólogo; y entendimiento de las intervenciones en todos los estudiantes.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Principalmente, considero material concreto y aparatos tecnológicos que permitan una constante interacción y participación con el estudiante. Cabe</i>

	<i>mencionar que esto es dependiendo de sus características e intereses para que a través de ello se genere un aprendizaje mas significativo</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Considerar lo distintos que son y como pueden responder a las actividades.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Todos los estudiantes poseen los mismos derechos y determinar todas las adecuaciones y apoyos necesarios para lograrlo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Motivar la participación de todas y todos, junto con considerar los intereses y habilidades de cada uno</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Planificaciones personalizadas principalmente, de acuerdo al nivel y preferencias porque al ser aula multigrado casi siempre los estudiantes son de cursos diversos</i>

Pregunta 2: La familia de los estudiantes ¿de qué forma se ha interiorizado del Decreto 83?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>sólo de manera práctica en la participación de actividades programadas</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Se realizan reuniones frecuentes entre docentes y apoderados; y existe una entrega de reglamento cuando ingresan a la fundación las familias.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>La familia de los estudiantes tienen conocimiento de que se realizan adecuaciones curriculares de acuerdo a las características de cada estudiante</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Las familias están plenamente informadas sobre las diversas adecuaciones o flexibilización.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Saben que consideramos la diversidad y flexibilizamos el currículum de acuerdo a las características de nuestros estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 6	<i>De manera práctica</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Generalmente las familias que llegan cada año al colegio no manejan los decretos, muchas veces hemos tenido que explicarles sus deberes y derechos como apoderados</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>En general las familias que llegan no poseen información sobre los derechos de la educación de sus hijos, y nosotros se los ponemos en antecedente para que logren informarse.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>La verdad considero que no conocen mucho del decreto</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Se han interiorizado poco, además no es algo de mucho dominio en general.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Tratamos de mantener actualizados a nuestros apoderados y en las reuniones de apoderados los capacitamos sobre este decreto o cualquier actualización..</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>Algo conocen, pero no a profundidad, de todas maneras están en conocimiento sobre la flexibilización que aplicamos en el currículum.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Las familias saben que realizamos flexibilización y adecuaciones en las actividades y evaluaciones.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>Manejan algo de información, pero a nivel muy general.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>Se les informó en reunión de apoderados y se habló de manera general sobre el decreto y su influencia en el proceso de enseñanza.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Tratamos de mantener informadas a las familias sobre las diversas adecuaciones que debemos aplicar.</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 3	<i>Tenemos familias muy comprometidas y agradecidas del proceso, siendo concientes de las adecuaciones que debemos realizar.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Nuestras familias están en conocimiento de las estrategias que debemos utilizar, además están muy agradecidas, ya que tienden a sentirse abandonadas por el sistema ya que es muy complejo que los sistemas regulares le brinden el derecho a la educación a sus hijos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Conocen rasgos generales sobre el decreto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Las familias son totalmente comprometidas y se intentan mantener informadas de los cambios o actualizaciones necesarias.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>Capacitamos a las familias sobre el decreto y como influye en el proceso de sus hijos.</i>

Pregunta 3: La familia de los estudiantes ¿de qué manera participa del proceso educativo?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>a diario se les da retroalimentación de la participación y desempeño de sus hijos, reuniones de apoderad@s y se programan actividades para que puedan participar</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>Se busca que las familias adquieran una participación activa en el proceso educativo, manteniendo contacto permanente en lo trabajado y enseñado a los estudiantes. Además de proyectos educativos familiares y talleres de desarrollo emocional a los apoderados.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>La familia de los estudiantes constantemente participan del proceso educativo, trabajando en conjunto en la realización de tareas en donde se involucran tanto padres, hermanos como también cuidadores, además, se encuentran presentes</i>

	<i>durante las clases remotas y demuestran gran motivación en actividades extraprogramática. Existe una comunicación constante entre padres y docentes</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>Apoyan a sus hijos en realizar las actividades, guías y tareas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Participan en los proyectos y celebraciones realizadas a nivel de colegio</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>Por medio de la recepción de la retroalimentación realizada por los docentes y las reuniones de apoderados</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Intentamos motivar a las familias para que logren la plena participación y muchas veces se logra.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Nuestras familias son muy comprometidas y participan apoyando a sus hijos en las actividades y tareas que se envían.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Logran participar en los ABP y proyectos de aula que vamos realizando.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>Las familias están en constante comunicación con los docentes, recibiendo la información necesaria para apoyar a sus hijos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Realizamos reuniones de apoderados igual que los colegios regulares, además nuestro equipo de psicología les realiza talleres sobre emociones y paternidad responsable para este contexto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>Las familias participan y reciben retroalimentaciones de parte nuestra, sobre el proceso de los estudiantes o la realización de tareas y trabajos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Las familias agradecen que sus hijos puedan acceder a la educación, por lo que intentan siempre participar o mantener la comunicación con las docentes.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 14	<i>Participan dentro de sus posibilidades de tiempo y salud.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>Intentamos mantener la motivación de las familias, en especial en pandemia, ya que tuvimos que capacitar a muchos para poder utilizar los medios para comunicarnos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Tratamos de mantener informadas a las familias sobre lo que se realiza en clases y las evaluaciones.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Las familias son muy comprometidas y agradecidas del proceso.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Las familias logran poseer un excelente compromiso y dedicación, participando en ABP y tareas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Se mantienen informadas y atentas a cualquier requerimiento.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Las familias son totalmente comprometidas y se intentan mantener informadas de todo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>En ocasiones las familias proponen temas a trabajar en los ABP o en las reuniones.</i>

En la primera pregunta de esta dimensión se observa mayor diversidad, ya que dentro de las consideraciones que los docentes poseen para que todos y todas las estudiantes logren la plena participación de las clases, algunos consideran recursos materiales como recursos tecnológicos o materiales didácticos, mientras que otros consideran elementos intangibles como ritmos y estilos de aprendizaje, elementos nombrados en el Decreto 83°, el que en sus Orientaciones del 2017, propuestas por el MINEDUC, recomiendan cautelar que las actividades curriculares y extracurriculares promuevan la participación de todos y tengan en cuenta la lengua materna, la cultura, capacidades, ritmos y estilos

de aprendizaje de los estudiantes, así como los conocimientos y experiencia que han construido dentro y fuera de la escuela.

Por otra parte, se destaca el compromiso y participación familiar en el proceso educativo. Los docentes mencionan que algunos apoderados y familias saben sobre el decreto, ya que han sido capacitados por los colegios o siempre han estado en conocimiento de las flexibilizaciones y adecuaciones curriculares que se aplican. Según Mena. I et al (2012, p. 316) “las investigaciones son consistentes en demostrar que la participación de la familia en las actividades escolares de los hijos se asocia a sus resultados educativos (Patall, Cooper & Ribinson, 2008; Moorman & Litwack, 2007; Snow, Barnes, Chandler, Goodman & Hemohill, 1991), a esto se suma además, que en las respuestas se evidencia que las familias que participan de esta modalidad educativa están agradecidas con la existencia de los Colegios Hospitalarios, lo que se demuestra en las palabras de un apoderado de una de ellas que menciona “*Saber que había una escuela en el hospital fue una noticia fabulosa. De a poco tu vida se va convirtiendo en un caos, y cuando en la vida se nos cae todo, van apareciendo así lucecitas de esperanza. Saber que estaba la escuela era entender que íbamos a poder llevar una vida más o menos normal*” En el libro “Dos décadas de Experiencias en Pedagogía Hospitalaria” (2019) de la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme.

Dimensión V: Barreras y Facilitadores

Pregunta 1: En ocasiones, las normativas del sistema escolar encuentran obstáculos para poder llevarse a cabo en el aula. A su juicio, ¿Qué elementos pueden corresponder a estos obstáculos o barreras en la implementación del Decreto 83?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Cantidad de objetivos por asignatura, tiempo asignado a las mismas. Falta de especialización y capacitación en equipo docente.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>En ocasiones, es difícil seguir el curriculum, a pesar de todas las adecuaciones que se puedan hacer y se debe seguir un camino distinto a lo establecido.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 3	<i>La realización de planes individuales en aquellas escuelas con muchos estudiantes. Contar con los profesionales necesarios para cubrir necesidades específicas, entre otras.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>La forma en que debemos evaluar y calificar a lxs estudiantes, ya que si bien realizamos PACI, en los informes finales que se deben completar para el ministerio de educación, incluso en el informe de personalidad observamos que hay muchos criterios que no aplican para nuestrxs estudiantes. Pero creo que en general en el PAED el trabajo es muy autónomo por parte de las profesoras, por lo que tenemos el espacio de poder llevar esto a cabo.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Yo considero que principalmente el desconocimiento de este decreto en los profesionales que trabajan de forma directa o indirecta con los estudiantes, es importante que todos quiénes somos los encargados de implementarlo conozcamos de que se trata, para que finalmente se respete en la práctica. Otro factor determinante es el tiempo, pues se sabe que flexibilizar el currículum implica muchas veces no ir al ritmo del resto de los estudiantes, entonces todos deberíamos entender que dependiendo del estudiante, dependerá el tiempo que se utilice o no en el trabajo de los contenidos. Finalmente es importante considerar en todos los colegios a profesionales idóneos que puedan adaptar el currículum, sirviendo como ayuda a todos aquellos profesionales que no conocen de esto o no han sido capacitados aún.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>El desconocimiento y la falta de experiencia e información de contextos educativos inclusivos y de sus resultados.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Que no modifica otras normativas de educación especial.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Modalidad de aprendizajes, debido a que durante este año las clases fueron de manera remota.</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 9	<i>Currículum nacional rígido, falta de disposición del profesorado y de la comunidad escolar, faltas de tiempos para diversificar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>En el contexto hospitalario, es necesario el incremento de la subvención</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 11	<i>Como obstáculo que se presenta, es llevar el currículum a las clases, al tener alumnos con una discapacidad múltiples, es muy difícil entregar los objetivos acordes a la edad y nivel del estudiante, ya que necesitan otros objetivos acordes a sus necesidades y objetivos, esto no quiere decir que el decreto 83 obstaculice ya que entrega y da la flexibilidad y la oportunidad de aprender sin distinción alguna.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	- la cantidad de O.A a abarcar dado a dificultad para considerar mayor tiempo para diversificar - las escasas directrices para la pedagogía hospitalaria que tratan de que sea igual a la educación regular - las normativas vigentes no consideran a las minorías ni en lo administrativo ni pedagógico
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>Puede ser la falta de implementos tecnológicos y material concreto</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>El modelo académico centrado en una calificación más que el aprendizaje.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>el desconocimiento</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>Falta de recursos económicos.</i>
Cargo:	Respuesta:

Director Docente 3	<i>El acceso a materiales de apoyo al aprendizaje, existen algunos recursos a los cuales no es posible acceder y que servirían para facilitar el aprendizaje de los estudiantes</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>Falta de recursos económicos para material.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>Falta de especialización y capacitación en los docentes, ya que somos equipos muy pequeños y los docentes nos tenemos que adecuar a realizar clases multigrado y multidéficit a pesar de nuestras respectivas especialidades</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Desconocimiento del decreto y de la inclusión, ya que muchos lo confunden con integración</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>En nuestro caso lo mas complejo es calificar a estudiantes que tienen un nivel cognitivo bajo por las inasistencias. También por lo mismo el proceso educativo se ve interferido.</i>

Pregunta 2: En otras oportunidades, la implementación de las normativas dispuestas a nivel gubernamental se ven favorecidas por elementos del establecimiento. ¿De acuerdo a esto, qué elementos facilitadores existen para la implementación del Decreto 83?	
Cargo:	Respuesta:
Docente 1	<i>Capacidad de trabajar en equipo e implementar actividades y metodologías innovadoras que permitan la participación de cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 2	<i>En nuestro caso, al ser un colegio Hospitalario, nos encontramos con una gran diversidad de estudiantes, lo que permite una mayor inclusión y aprender de ella</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 3	<i>Que desde siempre, la escuela hospitalaria ha tomado en consideración las necesidades educativas especiales de cada estudiante y la cantidad de niños por</i>

	<i>establecimientos permite entregar una educación más personalizada viendo directamente los avances o retrocesos de cada estudiante.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 4	<i>La oportunidad de poder implementar los PACI.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 5	<i>Al no trabajar en un sistema regular de educación, es más factible aplicar este decreto, ¿Por qué?, esto debido a que el trabajo en contexto hospitalario te permite flexibilizar los tiempos y nos prepara ante cualquier imprevisto que ocurra. De forma constante estamos trabajando con una diversidad de estudiantes que puede variar de una semana a otra, las redes de apoyo con las que cuentan dentro del hospital o centro de rehabilitación en el que se encuentran son múltiples, por lo que podemos apoyarnos de otros profesionales para abarcar diversas áreas y ofrecerles a todos una educación que responda a sus necesidades y sus mayores intereses. Finalmente quisiera destacar la gran labor de la familia, ya que en nuestro contexto laboral tenemos mayor contacto con ellos y sin duda son un factor fundamental en todo proceso educativo, pudiendo hacerlos partícipe de la enseñanza de sus hijos.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 6	<i>Una visión y apertura a contextos inclusivos desde el directorio del establecimiento , pasando por toda la comunidad educativa. Trabajar de manera multidisciplinaria, incorporación de talleres, charlas, cursos, y acciones que preparen e informen a la comunidad educativa en temas de inclusión.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 7	<i>Que se puede implementar de manera formal y a través de un decreto, por lo tanto es nuestro respaldo para realizar la flexibilidad e inclusión en nuestra labor.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 8	<i>Orientaciones pedagógicas.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 9	<i>Una buena gestión pedagógica y curricular.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 10	<i>La flexibilidad, utilización de diferentes estrategias de aprendizaje</i>
Cargo:	Respuesta:

Docente 11	<i>los facilitadores son lo flexible que es nuestro contexto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 12	<i>Permitir la diversificación como algo legal, ya que en pedagogía hospitalaria siempre se ha realizado pero sin sustento legal</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 13	<i>El contar con medios tecnológicos, confeccion de material concreto, usos de material audiovisual</i>
Cargo:	Respuesta:
Docente 14	<i>La diversidad de estudiantes, condiciones especiales de cada uno, las edades y capacidades.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 1	<i>la implementación de talleres, capacitaciones y el trabajo interdisciplinario, confección de planificaciones en equipo</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 2	<i>El trabajo colaborativo entre docentes, equipo de coordinación y psicólogas. Además de la visión y misión que está instaurada en la comunidad educativa.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 3	<i>Principalmente adecuaciones curriculares a través de elaboración PACI y una comunidad educativa que reconoce y valora la diversidad</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 4	<i>La flexibilidad de nuestro contexto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 5	<i>El constante trabajo colaborativo que realizamos y la gran flexibilidad existente en nuestro contexto.</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 6	<i>Nuestro contexto es muy flexible y diverso, a diferencia de colegios regulares</i>
Cargo:	Respuesta:
Director Docente 7	<i>El tema de la nivelación de estudios fue lo que más nos ha favorecido.</i>

Esta dimensión es la que presenta más críticas en sus respuestas. Por un lado, está la pregunta que apunta a las barreras para llevar a cabo el Decreto 83°, y algunas respuestas tienden a mencionar que los obstáculos que se han presentado son falta de conocimiento acerca del Decreto, falta de materiales o recursos económicos y la dificultad de adaptar el currículum nacional a los estudiantes que presentan multidéficit.

Según las Preguntas frecuentes. Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera del Ministerio de Educación (2019), se cómo persona que presenta discapacidad múltiple a aquella que presenta más de una discapacidad, es decir, la presencia de una combinación de necesidades físicas, médicas, pérdidas sensoriales, neurológicas, dificultad de movimientos, problemas conductuales, que genera un cuadro de discapacidad complejo y que impacta de manera significativa en su desarrollo educativo, social y vocacional, requiriendo de múltiples apoyos y ayudas. (p. 5)

Por lo que se comprende tal preocupación, debido a que el currículum nacional aún tiende a estar generalmente acondicionado a la Educación Regular, sin embargo, es fundamental que los docentes, independiente de su especialidad (Ed. Diferencial, Ed. Básica, Ed. Media, Ed. Parvularia, Ed. De Adultos, entre otros), se actualicen respecto a las nuevas normativas, especialmente en el Decreto 83° que promueve la inclusión.

En cuanto a los facilitadores, lo que más destaca es lo flexible que es el contexto educativo hospitalario y el trabajo colaborativo que pueden realizar los profesionales, que recuerda a dimensiones anteriormente analizadas, en las que se considera importante el trabajo con otros profesionales y las familias de los educandos. “Se debe considerar que, generalmente, la respuesta educativa más adecuada será aquella que se adopte en el marco del trabajo docente, colaborativo y multidisciplinario y con la opinión de las familias” (MINEDUC, 2017, p. 49).

VI. CONCLUSIONES/REFLEXIONES FINALES

En el presente estudio de caso se respondió a las preguntas ¿Cómo opera la inclusión en los Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana?, ¿Cómo influyen las barreras para implementación del Decreto 83° en este contexto? Y ¿Cuáles son los facilitadores para implementación del Decreto 83° en este contexto?

Primero, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica sobre conceptos tales como: inclusión, Decreto 83° y su implementación, junto con los Colegios Hospitalarios en Chile, para luego aplicar una encuesta de preguntas abiertas, divididas en 5 dimensiones a 21 docentes de diversos Establecimientos Educativos Hospitalarios ubicados en distintas comunas de la Región Metropolitana.

Finalmente, se trianguló la información, realizando un análisis cuantitativo sobre la información de contextualización de la investigación y un análisis cualitativo para las dimensiones que analizaban la implementación del Decreto, estrategias inclusivas, la participación de la familia, hasta llegar a conocer las barreras y facilitadores en la implementación de dicha normativa.

Se concluye que, en el contexto de los Colegios Hospitalarios de la Región Metropolitana, existe conocimiento acerca del Decreto 83° y su implementación, de hecho, éste de cierta manera vino a “formalizar” algo que siempre se ha realizado en esta modalidad educativa, ya que este tipo de Establecimientos debido a las características y la diversidad de estudiantes, siempre se han considerado inclusivos, puesto que tienden a ser flexibles (en tiempos, recursos didácticos, evaluaciones, etc), buscar múltiples medios de respuestas de los estudiantes, aplicar estrategias diversificadas, trabajar colaborativamente, incluir a las familias en el proceso educativo, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a las barreras y facilitadores presentados, se destaca el poco conocimiento sobre el Decreto, ya que todos deberían estar informados sobre él, no sólo los Educadores Diferenciales, si no que Docentes de Enseñanza Básica y otros niveles, y también algunos actores de la salud. A esto se suma, la preocupación sobre el proceso educativo con estudiantes que presentan multidéficit, ya que requieren de múltiples apoyos y es mucho más complejo adaptar el currículum regular.

Últimamente, los facilitadores ayudan a que los docentes puedan realizar buenas prácticas inclusivas, ya que este contexto educativo posee una mayor flexibilidad que otros contextos más

“regulares”, junto con un constante trabajo colaborativo, el que permite que desde distintas perspectivas cada profesional aporte y se logre que todos y todas las estudiantes logren un pleno acceso y participación en sus procesos de aprendizaje.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Ainscow. M y Booth. T (2015) Guía para la educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Adaptación de la 3ª Edición del Index for inclusión. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article15212> Fecha 25 de noviembre de 2020.
- Arancibia. V, Herrera. P, Strasser. K. (2008). Manual de Psicología educacional. Sexta edición actualizada. Chile: Ediciones UC.
- Araya. M. (2018). Características de la práctica pedagógica en PH. Metodologías, estrategias y técnicas pedagógicas. Programa Internacional de capacitación en pedagogía hospitalaria e inclusión socioescolar. Coaniquem. Santiago. Chile.
- Céspedes. A. (2008). Educar las emociones, educar para la vida. Segunda edición. Chile: Ediciones B.
- Cruz, Bori y Simoes da Fonseca. (2013). Análisis de las políticas en pedagogía hospitalaria. La pedagogía hospitalaria hoy. Análisis de las políticas, los ámbitos de intervención y la formación de profesionales. Diálogos Santillana.
- Cruz. M, Arredondo. T y González. J. (2019). Buenas prácticas e innovación en pedagogía hospitalaria. La atención hospitalaria y domiciliaria. Octaedro Editorial.
- Dakar (2000). Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/normativa/convenciones/> Fecha 11 de noviembre de 2020.
- Delors, J. (1996). Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. "La educación encierra un tesoro". Paris, Francia. Unesco. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF Fecha 25 de noviembre de 2020.
- Diccionario de la Real Academia Española. Derecho. Recuperado de <https://dle.rae.es/?id=CGv2o6x>. Educación. Recuperado de: <https://dle.rae.es/?id=EO5CDdh> Fecha 25 de noviembre de 2020.
- Echeita Sarrionandia, Gerardo (2008). Inclusión y exclusión educativa. "Voz y quebranto" REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 6, núm. 2, 2008, pp. 9-18

Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar. Madrid, España.

Revisado el 25 de noviembre de 2020 en <https://www.redalyc.org/pdf/551/55160202.pdf>

Ferreira, Riquelme, Bobadilla y Saruwatari (2013). Análisis de las políticas en pedagogía hospitalaria. La pedagogía hospitalaria hoy. Análisis de las políticas, los ámbitos de intervención y la formación de profesionales. Diálogos Santillana.

Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme. (2019). Dos décadas de experiencia en Pedagogía Hospitalaria. Chile: Santillana.

Gonzalez. F, Martín. E. y Poy. R. (2019). Educación inclusiva: barreras y facilitadores para su desarrollo. Un estudio desde la percepción del profesorado. Vol. 23 Núm. 1 (2019): Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. Recuperado de <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i1.9153> Fecha 17 de diciembre de 2020.

Hernández Sampieri y otros (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición. México: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores S.A.

Huguet. T. (2006). Aprender juntos en el aula. Una propuesta inclusiva. Editorial Grao. Recuperado de <https://bdescolar.mineduc.cl/info/aprender-juntos-en-el-aula-una-propuesta-inclusiva-00040401> Fecha 01 de octubre de 2020.

Lizasoáin. O. (2016). Pedagogía hospitalaria: guía para la atención psicoeducativa del alumno enfermo. Madrid: Síntesis.

Lucchini. G. (2013). Niños con Necesidades Educativas Especiales. Cómo enfrentar el trabajo en el aula. Tercera edición. Ediciones UC.

Marchesi. Á, Coll. C y Palacios. J. (2017). Desarrollo psicológico y educación. 3. Respuestas educativas a las dificultades de aprendizaje y del desarrollo. 3° edición. Alianza Editorial.

Mena. I, Lissi. M, Alcalay. L y Milicic. M. (2012). Educación y diversidad. Aportes desde la psicología educacional. Ediciones UC.

MINEDUC. (2015). Diversificación de la enseñanza. Decreto N° 83/2015. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con Necesidades Educativas

Especiales de Educación Parvularia y Educación Básica. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf>
Fecha 01 de octubre de 2020.

MINEDUC. (2017). Orientaciones sobre Estrategias Diversificadas de enseñanza para Educación Básica, en el marco del Decreto 83/2015. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2017/05/OrientacionesD83-Web-2017.pdf> Fecha 01 de diciembre de 2020.

MINEDUC. (2019). Preguntas frecuentes Orientaciones para escuelas especiales que educan a estudiantes con discapacidad, discapacidad múltiple y sordoceguera. Recuperado de <https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2019/10/preguntas-frecuentes-webfinal.pdf> Fecha 10 de diciembre de 2020.

Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/> Fecha 29 de octubre de 2020.

Parrilla, A. (1999). Más allá del conocimiento intelectual sobre diversidad. Profesorado, Revista currículum y formación del profesorado, 3, 2, Universidad de Sevilla, 1999. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=195362> Fecha 15 de diciembre de 2020.

Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la Educación inclusiva. Revista de Educación, Universidad de Sevilla, núm. 327 (2002), p. 11-29. Recuperado de [http://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas\(2002\).pdf](http://webdocente.altascapacidades.es/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas(2002).pdf) Fecha 15 de diciembre de 2020.

Peppler-Barry. U, Fiske E. (2000). Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, Senegal. Informe Final. Paris, Francia. Unesco. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121117_spa
Fecha 24 de octubre de 2020.

REDLACEH (2009). Declaración de los derechos del niño, la niña o joven hospitalizado o en tratamiento de latinoamérica y el caribe en el ámbito de la educación. Recuperado de <http://redlaceh.org/portfolio/declaracion-de-los-derechos-del-nin%cc%83o-la-nin%cc%83a-o-joven-hospitalizado-o-en-tratamiento-de-latinoamerica-y-el-caribe-en-el-ambito-de-la-educacion/> Fecha 10 de noviembre de 2020.

- Riquelme A. Sylvia F. (2006). Aulas y Pedagogía Hospitalaria en Chile. Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme.
- Stake. R. (1995). Investigación con estudio de casos. Ediciones Morata.
- UNICEF. (1990). Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990. Recuperado de http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/convencion.pdf Fecha 29 de octubre de 2020.
- UNICEF. (2001). Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. Recuperado de https://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf Fecha 24 de octubre de 2020.
- UNESCO. (2019). Educación. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/> Fecha 24 de octubre de 2020.
- UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. Paris Francia. Unesco. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592> Fecha 24 de octubre de 2020.
- Victoriano Villouta, Eugenia. (2017). Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Plane-UC. Estudios pedagógicos (Valdivia), 43(1), 349-369. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100020> Fecha 17 de diciembre de 2020.
- Violant. V, Molina. MC y Pastor. C. (2009). Pedagogía Hospitalaria: Necesidades, ámbitos y metodología de intervención. Chile: Ministerio de Educación. División de Educación General. Unidad de Educación Especial.
- Wakefield. M. (2011) CAST. Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Traducción al español version 2.0. (2013). Recuperado de <http://www.educaria.cl/home/PAUTAS-DUA-2.0.pdf> Fecha 01 de octubre de 2020.
- Zacharías. J. (2013). Inclusión educativa. Fundamentos y herramientas para transformar las escuelas. Editorial Narcea. Recuperado de: <https://bdescolar.mineduc.cl/info/inclusion-educativa-fundamentos-y-herramientas-para-transformar-las-escuelas-00043396> Fecha 01 de octubre de 2020.